

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**PLADI**

**2021-2030**

# **Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030**

División de Derecho Política y Gobierno





# CONTENIDO

PRESENTACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLADI 2021-2030; DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO .....	4
SIGLAS .....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
1. Contexto de Guanajuato .....	6
1.1. Características demográficas .....	6
1.2. Características sociales .....	8
1.3. Estructura económica .....	9
2. La educación media superior y superior .....	15
2.1. Referentes internacionales para la educación .....	16
2.2. Referentes nacionales para la educación .....	17
2.3. Referentes estatales para la educación .....	19
2.4. Delimitación de prioridades para la educación.....	20
3. Análisis del contexto de la División de Derecho Política y Gobierno .....	22
3.1. Sedes que conforman la División de Derecho, Política y Gobierno.....	22
3.2. Características demográficas, sociales, educativas y económicas de su área de influencia. ....	22
3.3. Población de estudiantes que atienden por programa educativo (matrícula auditada a septiembre de 2020).....	23
3.4. Número de profesores de tiempo completo y tiempo parcial en cada programa educativo, así como el grado académico.....	25
3.5. Número de personal de apoyo académico y personal administrativo.....	26
3.6. Situación Actual de los Programas Educativos y prospectivas de crecimiento y diversificación.....	28
3.7. Análisis de los indicadores de la División de Derecho, Política y Gobierno.....	31
3.8. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) académicas de la División de Derecho, Política y Gobierno.....	44
3.8.1 Fortalezas (F) de la DDPG .....	44
3.8.1.1. F. Académicas .....	44
3.8.1.2. F. Cohesión .....	45
3.8.1.3. F. Gestión .....	45
3.8.2. Oportunidades (O) de la DDPG .....	46
3.8.2.1. O. Académicas .....	46



3.8.2.2. O. Cohesión.....	46
3.8.2.3. O. Gestión .....	46
3.8.3 Debilidades (D) de la DDPG .....	47
3.8.3.1. D. Académicas .....	47
3.8.3.2. D. Cohesión.....	47
3.8.3.3. D. Gestión.....	47
3.8.4 Amenazas (A) de la DDPG .....	48
3.8.4.1. A. Académicas.....	48
3.8.4.2. A.Cohesión.....	48
3.8.4.3. A.Gestión.....	48
4. Aportaciones de la División de Derecho Política y Gobierno a los 3 ejes de desarrollo del PLADI 2021- 2030 .....	50
4.1. Aportaciones DDPG al eje “Rumbo Académico” .....	50
4.2. Aportaciones DDPG al eje “Cohesión Institucional” .....	53
4.3. Aportaciones DDPG al eje “Gestión Sustentable” .....	54
5. Proyección de la División de Derecho, Política y Gobierno al 2030 (Contribución a metas).....	56
REFERENCIAS .....	61



# **PRESENTACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLADI 2021-2030; DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO**

La entrada en vigor del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato (PLADI 2021-2030), ha hecho manifiesta la necesidad de que las y los universitarios que nos encontramos en cada uno de los tan diversos espacios que constituyen esta Colmena Legendaria, nos tomemos el tiempo para realizar una profunda reflexión sobre el acontecer universitario de la última década, volteando a ver nuestro pasado de manera panorámica.

Su instrumentación requiere también que, desde todas las entidades universitarias, hagamos un esfuerzo por vislumbrar, a futuro, el camino que queremos recorrer y las acciones que se deben de desarrollar para concretar las metas que el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 ha marcado.

En la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato hemos hecho el ejercicio propio. Esperanzadoramente, hemos podido ver que en nuestra División tenemos ya un camino avanzado. Sin embargo, debemos reconocer y aceptar también, con la responsabilidad que ello conlleva, que aún hay muchos retos y áreas de oportunidad que requieren ser abordados con un derrotero fijo. Es así como, desde nuestra trinchera, ponemos a consideración el presente Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la División de Derecho, Política y Gobierno, un documento que recoge las estrategias que desde nuestra División habremos de instrumentar para que, a partir de pequeñas pero significativas acciones, podamos aportar a la materialización del plan institucional.

De este modo, para trazar las directrices del programa de ejecución divisional, hemos tomado como guía los ejes orientadores del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 - *rumbo académico, cohesión institucional* y

*gestión sustentable*-, considerando también las características distintivas de la comunidad de nuestra División- que es un referente histórico y de prestigio en nuestra Casa de Estudios-, así también reconociendo y encarando los retos propios del momento que, como sociedad, actualmente vivimos por la Pandemia.

Estas acciones estratégicas planteadas desde nuestra entidad académica, que tienen como fin ulterior la consolidación de los 32 indicadores que nos marca nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, han sido concebidas sin perder de vista los fines comunes de nuestra comunidad universitaria. Con su identificación e instrumentación, reiteramos el profundo compromiso universitario que tenemos por fomentar los más altos valores humanistas; por propiciar la generación de conocimientos científicos y técnicos en nuestras áreas disciplinares; por formar a las y los profesionistas con cualidades académicas y éticas consolidadas; y, por supuesto, sin dejar de reparar en que la sociedad es la razón de ser de nuestra Casa de Estudios y, sin duda, de nuestra División. Finalmente, es preciso señalar que las líneas que aquí se presentan también representan una manera de honrar el trabajo de las y los universitarios que, con su esfuerzo, dedicación y convicción, recogieron el sentir de toda una comunidad, y lograron al final del día, de manera loable y encomiable, construir el documento que será guía para el acontecer universitario de nuestra Casa de Estudios en el devenir de la próxima década.

Así pues, en la División de Derecho, Política y Gobierno estamos convencidos de que, articulando los trabajos de todas y todos los que integramos esta maravillosa comunidad universitaria y caminando bajo el rumbo fijo que el Plan de Desarrollo Institucional nos ha

esbozado, hacia el año 2030 lograremos convertirnos en la Universidad que queremos ser.

Dr. Eduardo Pérez Alonso  
Director de la División de Derecho, Política y Gobierno



## SIGLAS

- AMPEI Asociación Mexicana para la Educación Internacional.
- ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- CA Cuerpo Académico.
- CAC Cuerpo Académico Consolidado.
- CAEC Cuerpo Académico en Consolidación.
- CAEF Cuerpo Académico en Formación.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPPEMS Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.
- CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
- CIME Centros para la Integración de la Multimodalidad Educativa.
- CNMS Colegio del Nivel Medio Superior.
- COEPES Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A. C. Guanajuato.
- CONAPO Consejo Nacional de Población.
- COPAES Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
- DGESU Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- DGESUI Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
- ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- IED Inversión Extranjera Directa.
- IES Instituciones de Educación Superior.
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- ODS Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- ONU Organización de las Naciones Unidas.
- OUI Organización Universitaria Interamericana.
- PE Programas Educativos.
- PEA Población Económicamente Activa.
- PFC Programa de Fomento a la Calidad
- PIB Producto Interno Bruto.
- PLADI Plan de Desarrollo Institucional.
- PND Plan Nacional de Desarrollo.
- PNPC Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- PRODEP-SEP Programa para el Desarrollo Profesional Docente-Secretaría de Educación Pública.
- PROOESA Programa de Optimización y Operatividad Estratégica para la Superación Académica de la Universidad de Guanajuato.
- PSE Programa Sectorial de Educación.
- PTC Profesor de Tiempo Completo.
- SEP Secretaría de Educación Pública.
- SNC Sistema Nacional de Creadores.
- SIN Sistema Nacional de Investigadores.
- UASLP Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- UAEM Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- UDA Unidades de Aprendizaje.
- UG Universidad de Guanajuato.
- UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- VIDA UG Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento.

## INTRODUCCIÓN

El Programa de Ejecución de la División de Derecho, Política y Gobierno se elabora como un instrumento para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, mismo que fue aprobado por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guanajuato en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre del año de 2020 mediante el acuerdo CGU2020-E8-02.

Cabe señalar que el contenido de este Programa está dividido en cinco capítulos; en los primeros dos capítulos contemplan el contexto del Estado de Guanajuato y los referentes internacionales, nacionales y locales de la Educación Media Superior y Superior.

El tercer capítulo analiza el contexto en el cual se desarrolla la División de Derecho, Política y Gobierno en su entorno y

sociedad; incluyendo a este el cuarto capítulo en el que se incluyen las aportaciones de la División a los tres ejes de Desarrollo del PLADI 2021-2030, siendo estos el Rumbo Académico, la Cohesión Institucional y la Gestión Sustentable.

Concluyendo el Programa con el quinto capítulo referente a la Proyección de la División rumbo al 2030 con la contribución a las metas dispuestas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Este Programa de Ejecución constituye el marco de acción de la División durante los siguientes diez años. Su aplicación sistemática, con el esfuerzo diario y sostenido de la comunidad universitaria, permitirá transformar el escenario actual que guarda la Institución, en el escenario deseable establecido en el PLADI 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato.



### CONTEXTO ESTATAL GUANAJUATO



# 1. Contexto de Guanajuato

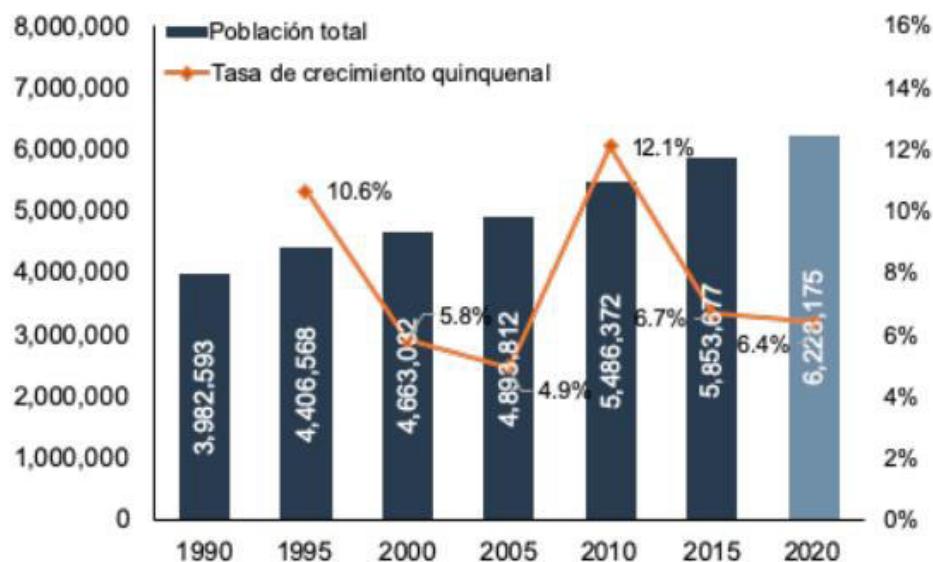
La Universidad de Guanajuato como máxima Casa de Estudios de los guanajuatenses y comprometida con la política educativa estatal, considera fundamental el análisis y la planeación de la situación actual del estado de Guanajuato con el propósito de contar con una oferta educativa, científica y cultural que contribuya al logro de las grandes metas estatales. En virtud de este principio, en seguida se expone una descripción y análisis del contexto que presenta la entidad en sus aspectos estratégicos.

Las características demográficas, sociales y económicas son el reflejo de una variedad de factores que inciden directamente sobre el bienestar de un conjunto de personas ubicadas en un territorio en particular. Esta situación de bienestar también se ve afectada por las condiciones de inseguridad que se viven a nivel estatal y nacional. Bajo este planteamiento, la educación resulta ser la piedra angular que puede orientar a una sociedad hacia la prosperidad, tal como se encuentra establecido en el objetivo cuatro de

desarrollo sostenible “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015). Esto debe ser tomado en cuenta dentro del proceso de planeación de las Instituciones de Educación, y con gran relevancia en la Educación Media Superior y Superior, las cuales definen en gran medida las capacidades técnicas, intelectuales y organizativas de una sociedad.

## 1.1. Características demográficas

La población del estado de Guanajuato en 2020, de acuerdo con las proyecciones del CONAPO, es de 6,228,175 personas, de las cuales 3,190,872 son mujeres y 3,037,303 son hombres. La evolución de la variable poblacional en los últimos 25 años ha mostrado una tendencia a la baja en términos generales (Gráfica 2.1). Entre 1995 y 2005 se observó una caída importante de la tasa quinquenal de crecimiento poblacional al pasar de 10.6% al 4.9%; posteriormente, en 2010,



**Gráfica 2.1.** Evolución de la población y su tasa de crecimiento quinquenal en Guanajuato.

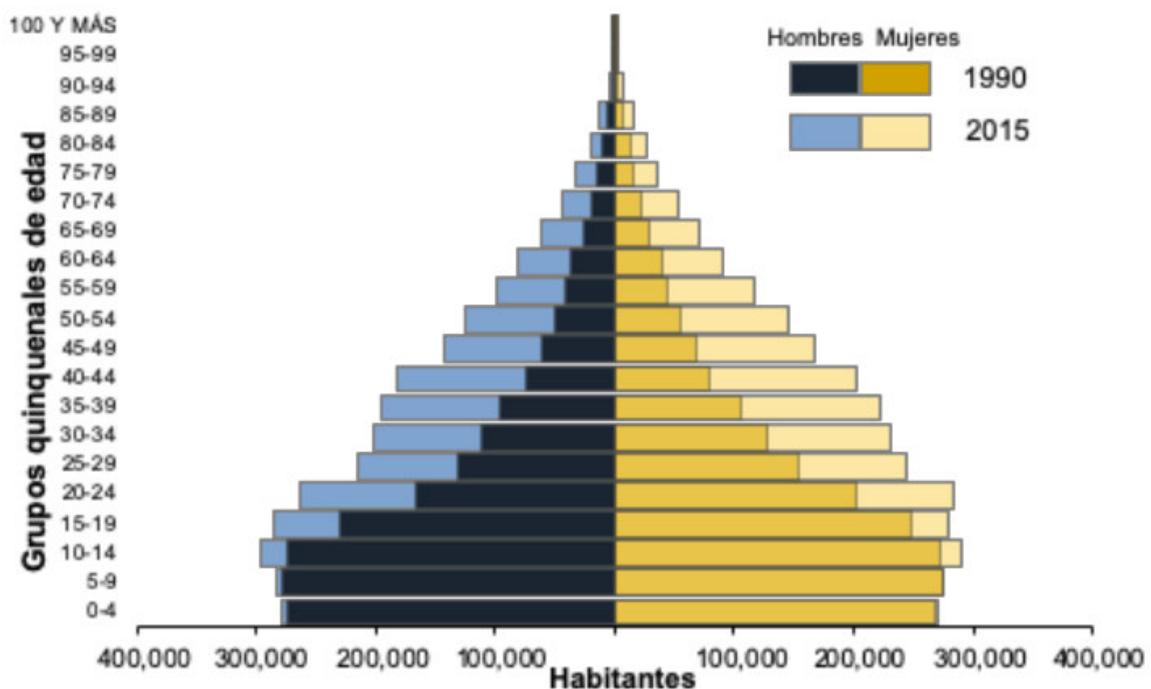
**Fuente:** Estimaciones propias con base en información del INEGI y CONAPO (El dato de población de 2020 se extrajo de la base de proyecciones del CONAPO).

mostró un importante repunte acumulando un 12.1% de crecimiento en cinco años, mientras que en el año 2015 regresó la tendencia a la baja, hasta llegar a una tasa quinquenal de 6.4% en 2020, la más baja observada en el periodo mencionado.

A nivel nacional se observó un comportamiento análogo. Inicia en 1995 con una tasa de crecimiento quinquenal de 12.2%, muestra una caída hasta el 2005 en que se alcanzó una tasa del 5.9%, posteriormente, se dio un ligero repunte con un 8.8% de incremento anual en

acumula una mayor población es el de 30 a 64 años, mientras que en segundo término se encuentra el grupo de entre 0 y 14 de años con el 29% del total, seguido del grupo de entre 15 a 29 años, es decir, el grupo poblacional que se encuentra en edad de ingresar a los niveles medio superior y superior, que acumula el 27% de la población total (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040).

Es



**Gráfica 2.2.** Evolución de la pirámide poblacional de Guanajuato, 1990-2015.

**Fuente:** Información del INEGI y del IPLANE, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

2010, y finalmente, una tasa de crecimiento anual del 6% en el dato de población nacional estimado en el año 2020. Es decir, el comportamiento poblacional de la entidad sigue la tendencia nacional, sin embargo, en el caso de Guanajuato el repunte de habitantes observado en 2010 tuvo una mayor magnitud relativa, lo que puede significar una mayor sensibilidad demográfica ante fenómenos que afecten al país.

En el año 2015, dentro de la estructura poblacional de la entidad, el grupo que

relevante señalar que dicha estructura ha registrado cambios importantes en los últimos 25 años (Gráfica 2.2); así, la población de 0 a 14 años en 1990 representaba el 41% del total (29% en 2015), el grupo entre 15 y 29 años acumulaba el 28% (27% en 2015), el grupo de 30 a 64 años el 25% de la población total (38% en 2015), mientras que el grupo de 65 años y más pasó del 4% del total en 1990 al 7% en 2015 (INEGI, 1995-2015). Es decir, la estructura poblacional ha cambiado conforme a una dinámica en la que los grupos de mayor edad han incrementado su densidad, lo cual se

ve reflejado en un ensanchamiento de la parte media alta de la pirámide.

Los municipios con mayor población en el estado de Guanajuato son León, la cuarta ciudad más poblada del país, con 1,578,626 habitantes; Irapuato con 574,344 habitantes; Celaya con 494,304 habitantes; Salamanca con una población de 273,271 personas; Silao con 189,567 habitantes; Guanajuato con una población de 184,239 habitantes; y San Miguel de Allende con 171,857 habitantes (INEGI, 1995-2015). Cabe mencionar que las sedes de los Campus y las escuelas del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato se encuentran establecidos prácticamente en todos los municipios mencionados.

De acuerdo con el documento titulado “Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Guanajuato” publicado por el INEGI, tres municipios, León, Irapuato y Celaya acumulan el 45.2% de los habitantes de la entidad. Además, la mayoría de los municipios han tenido un incremento en la cantidad de residentes en el periodo de 2010 a 2015, sin embargo, destacan por sus importantes aumentos Purísima del Rincón, León y Silao, mientras que Yuriria y Jerécuaro mostraron las menores tasas de crecimiento.

La población de la entidad continuó transitando hacia las localidades urbanas. En 2015, el 61.4% de los residentes guanajuatenses se encontraba en localidades mayores a 15 mil habitantes, lo que representa un crecimiento de 3 puntos porcentuales respecto al dato de población urbana registrado en el año 2000 (58.4%) (INEGI, 2010, 2015).

## 1.2. Características sociales

En cuanto a las características sociales de los guanajuatenses, en particular aquellas relacionadas con la educación, se observa que el porcentaje de población de tres a cinco años que asiste a la escuela se incrementó de manera importante entre 2010 y 2015, al pasar de 52.5% en el inicio del periodo a 61.2% a su término (INEGI, 2015). Por otro lado, el porcentaje de población de 6 a 14 años

que asiste a la escuela también registró un incremento al pasar del 94.8% en 2010 al 95.9% en 2015. Asimismo, es relevante mencionar que la proporción de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela aumentó 4.1 puntos porcentuales, al registrar 33.3% en 2010 y elevarse a 37.4% en 2015. No se omite mencionar que dichas estadísticas se comportan de manera análoga por género, indicando la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres en la entidad. El analfabetismo en la entidad, relacionado directamente con las condiciones de bienestar social, se ha abatido en los últimos años. En particular, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más registrada en Guanajuato en el año 2000, era de 12%, mientras que para 2010 disminuyó a 8.2%, en 2015 continuó la tendencia situándose en 6.3%. En este último año, el grupo de edad que presentaba la mayor tasa de analfabetismo era la población de 75 años y más (38.7%), seguido del grupo de 60-74 años (21.8%), en tercer lugar, el grupo de 45- 59 años con una tasa del 8.3%, finalmente los grupos de 30 a 44 años y de 15 a 29 años registraron unas tasas de 2.0% y 1.0%, respectivamente (INEGI, 2015).

Los años de escolaridad promedio también han sufrido una evolución favorable en los últimos años en el estado. En el año 2000 se observaba un promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de 6.4 años, mientras que en 2010 el promedió ascendía a 7.7 años, y finalmente en 2015 se logró un promedio de escolaridad de 8.3 años (INEGI, 2015), con una proyección de 12 años al 2040 de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

El análisis de la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con el Plan Guanajuato 2040 también aporta indicadores de gran

interés para establecer el contexto social de la entidad. Entre ellos, se observa que la eficiencia terminal en educación media superior fue en 2018 de 61% y que la tasa de absorción en ese mismo nivel fue del 101.8%, lo que significa que se ha sobrepasado la absorción de la población objetivo en la entidad. Por su parte, la tasa de absorción en educación superior en el año 2018 registró un nivel de 71.9% (con una proyección del 87.1% al año 2040), mientras que la cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada en ese mismo año fue de 31.1% (con una proyección al 2040 de 58.9%). Finalmente, se menciona un par de indicadores que hablan de la infraestructura en comunicaciones con la que cuentan los hogares. El porcentaje de hogares con internet en la entidad en 2019 fue de 52% (con una proyección del 81.3% para el año 2040), por su parte el número de suscripciones a teléfonos celulares por cada 100 habitantes en 2019 fue de 85.8, con una proyección de 136.11 para el 2040 (IPLANEG, 2019).

### **1.3. Estructura económica**

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Producto Interno Bruto (PIB) por Entidad Federativa, en Guanajuato en el año 2018 se registró un PIB total de 712 mil 902 millones de pesos (a precios constantes del 2013), lo que representa el 4% del PIB de México (17 billones 702 mil 825 millones de pesos) (INEGI, 2019).

Guanajuato ha tenido un incremento importante en su producto estatal en los últimos años. De 2010 a 2018, la entidad registró un crecimiento del 37.8% en la producción económica estatal, un dato muy superior al registrado en el PIB nacional (23.3% en el periodo), lo que significa que la entidad ha tenido un ritmo de crecimiento significativamente más alto que el promedio nacional. Este comportamiento se explica en mayor medida por la evolución de las actividades secundarias en el estado, que en el periodo mencionado tuvieron un crecimiento del 49.3%. Por su parte las

actividades primarias se incrementaron en un 19.1%, y las actividades terciarias crecieron 33.2% en el periodo.

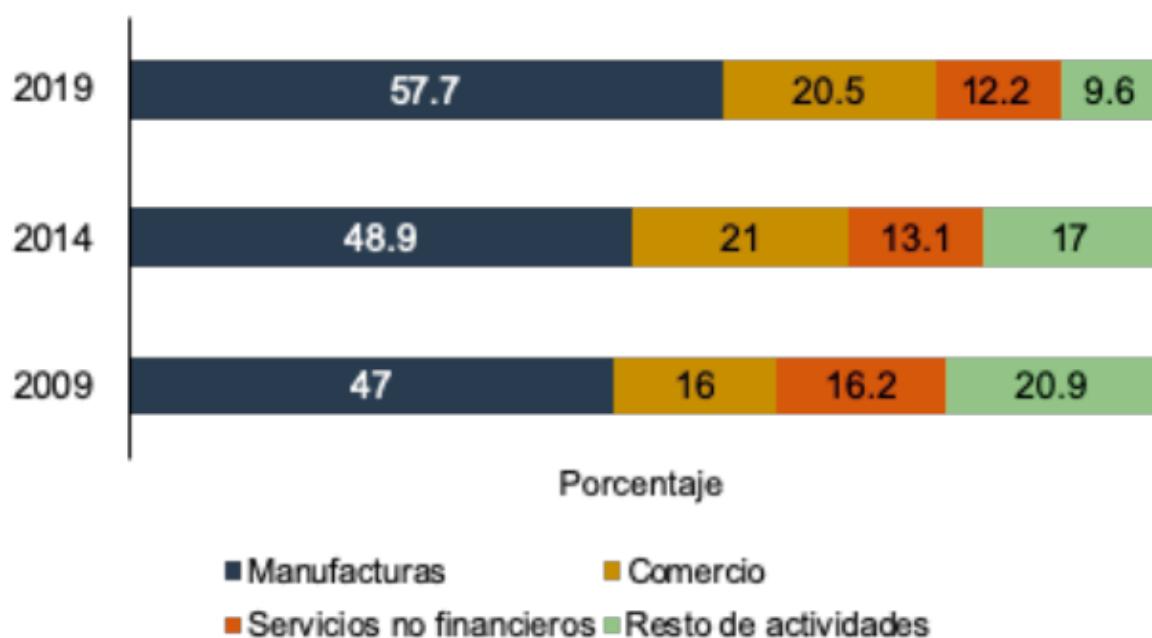
Resulta relevante mencionar que a nivel nacional el crecimiento de los grandes grupos de actividades económicas fue radicalmente distinto. Las actividades que presentaron un mayor crecimiento entre los años 2010 y 2018 fueron las terciarias, con un incremento del 30.7%, seguidas de las actividades primarias con un crecimiento en el periodo del 21.3%, y finalmente las actividades que presentaron un menor crecimiento a nivel nacional fueron las secundarias, con un incremento de apenas el 10.1% en el periodo. Esto representa un importante contraste con la entidad, además de identificar la franca orientación manufacturera que ha tomado Guanajuato en los últimos años; es clara la evidencia del fortalecimiento de dicho sector. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta las implicaciones que esto tiene en el mercado laboral y la oferta educativa de la región.

Del año 2010 al último dato publicado del PIB en 2018, Guanajuato ha mantenido su participación en la producción nacional; sin embargo, los grandes grupos de actividades económicas han tenido un comportamiento más heterogéneo. Las actividades primarias disminuyeron su participación en la producción nacional al pasar del 4.8% en el 2010, al 4.4% en el año 2018. Las actividades secundarias, por otro lado, incrementaron su participación en la variable nacional, al incremental del 4.2% al 4.7% en el periodo mencionado, mientras que las actividades terciarias disminuyeron en 4 décimas su participación en las actividades terciarias nacionales al pasar del 4.1% al 3.7% entre los años 2010 y 2018.

Al interior de la entidad también, como ya se sugirió, hay evidencia de una recomposición sectorial en los últimos años. Las actividades secundarias incrementaron su participación en el producto de la entidad al aportar en 2018 el 35.6% del total respecto al 32.9% registrado en el año 2010. Por su parte, las actividades terciarias redujeron su participación en el total estatal entre los años 2010 y 2018, al pasar del

62.9% al 60.7% al final del periodo. Por último, las actividades primarias, que tienen el menor peso en la producción estatal, pasaron del 4.3% al 3.7% de participación entre los años 2010 y 2018. Es decir, la predominancia de las actividades terciarias persiste en la composición económica de Guanajuato, sin embargo, el sector de las actividades secundarias, donde se encuentran las manufacturas, ha ganado terreno en su participación en la actividad económica total del estado.

del personal ocupado, para llegar a 1,720,749 personas ocupadas por las empresas guanajuatenses. Entre 2004 y 2019, el crecimiento del personal ocupado fue del 71.5%, tasa mayor a la del crecimiento de establecimientos, lo que refleja la densificación de personal de algunas empresas. Otra variable relevante que refleja la producción de las empresas establecidas en la entidad es el valor agregado que creció 11.6% entre los años 2013 y 2018, y en el periodo de 2003 a 2018 prácticamente se duplicó, lo que implica,



**Gráfica 2.3.** Participación de los grandes sectores en la producción de valor agregado.  
**Fuente:** Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019.

En la entidad, de acuerdo con información de los Censos Económicos 2019, existen 314,326 establecimientos empresariales, un incremento del 1.3% anual respecto a los 294,998 establecimientos que existían en 2014 (INEGI, 2020). Si se toma en cuenta el aumento respecto al número de establecimientos observados en 2004 (208,975), se muestra un crecimiento en un periodo de quince años del 50.4%, es decir, un incremento anual del 3.4%. Por su parte, el personal ocupado también ha mostrado un crecimiento relevante en los últimos años. Entre 2014 y 2019 se observó un crecimiento del 4.5% anual

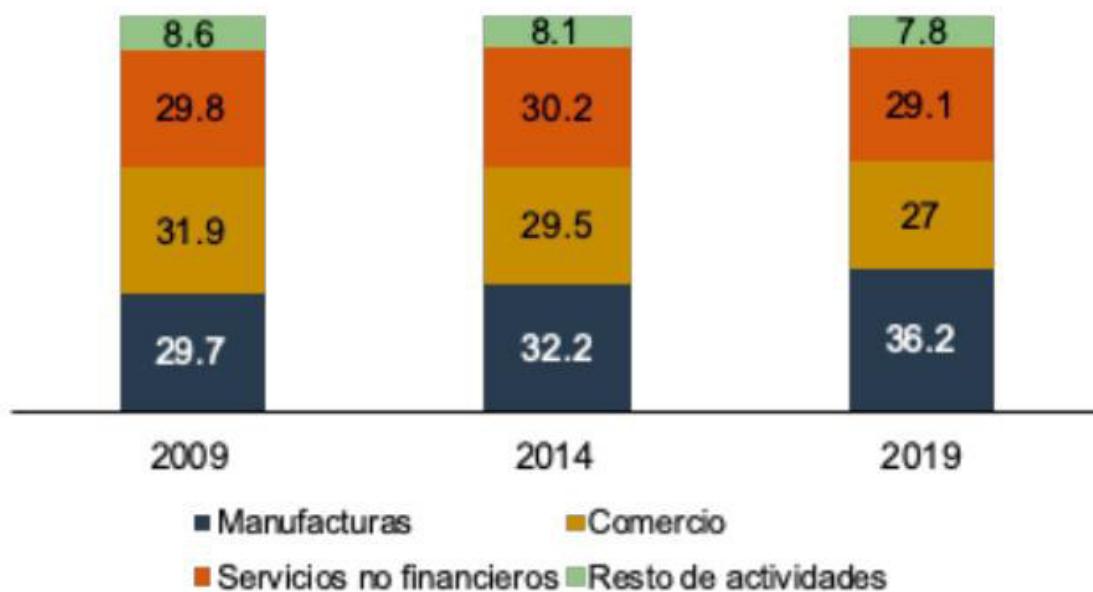
junto con el comportamiento del personal ocupado, que se ha experimentado un incremento de la productividad laboral en la entidad.

El tamaño de los establecimientos ha permanecido relativamente estable entre los años 2014 y 2019, las microempresas tuvieron una ligera reducción en su participación al pasar del 95.4% al 94.8% del total de establecimientos. Por su parte, las PYMES aumentaron su participación en 6 décimas de punto porcentual al pasar de 4.4% en 2014 a

5.0% en 2019. Las grandes empresas mantuvieron constante su participación del 0.2% en todo el periodo. Sin embargo, el valor agregado producido por las empresas según su tamaño tuvo cambios más notorios, las grandes empresas que producían el 49.2% del valor agregado total de la entidad en 2014, pasaron a producir 55.1% del total en 2019, las PYMES por su parte, disminuyeron su participación en la producción estatal al pasar del 35.4% al 30.7% al final del periodo, mientras que las microempresas estuvieron relativamente estables al producir el 15.5% del

con una participación de 20.5% del total del valor de la entidad. Los servicios no financieros han perdido peso en la generación de valor agregado estatal, disminuyendo en 4% para encontrarse en un nivel del 12.2% al final del periodo mencionado, al igual que el resto de las actividades, cuya participación disminuyó más de la mitad.

Dentro del sector de las manufacturas, las industrias que más han crecido en los últimos 10 años, ponderadas por su importancia en la producción, son la fabricación de equipo de



**Gráfica 2.4.** Población ocupada por actividad económica.

**Fuente:** Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019.

valor total al inicio del periodo y el 14.3% al final del mismo.

Alineado con lo ya mostrado por el PIB Estatal la participación del valor agregado manufacturero ha tenido un franco desarrollo en los últimos 10 años en Guanajuato, al crecer en 10.7% entre 2009 y 2019 (INEGI, 2020), y al ubicarse en un nivel del 57.7% respecto al valor agregado total (Gráfica 2.3). El valor agregado generado por el comercio al mayoreo y menudeo también ha tenido un relevante crecimiento al ubicar su tasa de variación entre 2014 y 2019 en un nivel de 4.5%,

transporte, con 42% de la producción total de valor agregado manufacturero y un crecimiento aproximado del 44% anual; la fabricación de productos metálicos, cuya aportación a la producción manufacturera estatal es del 5.5% y un crecimiento del orden del 31% anual entre los años 2008 y 2018; la industria alimentaria, con 16% de la producción manufacturera y una tasa de crecimiento en la última decena del 7.4%; y la industria del plástico y del hule, que aporta el 4.6% del valor agregado manufacturero y ha crecido a tasa anual del 13.3% entre el 2008 y el 2018 (INEGI, 2020).

La inversión extranjera directa (IED) total en la entidad en 2018 fue de 2,449 millones de dólares, que se traduce en un crecimiento anual del 22.6% en los últimos diez años, una tasa significativamente superior a la nacional que registró un crecimiento anual del 1.4% en el mismo periodo (Secretaría de Economía, 2020). De la IED total de Guanajuato en 2018, el 72% corresponde a inversión atraída por el sector de las manufacturas (1,774.3 millones de dólares), y dentro de este sector el 55% del monto señalado fue invertido en la fabricación de equipo de transporte, particularmente en la fabricación de automóviles y camiones, y la fabricación de partes para vehículos, lo que es consistente con la estructura de crecimiento sectorial mostrada por los censos económicos en el anterior párrafo.

Hablando del mercado laboral, la población ocupada se concentra en el sector manufacturero, al acumular un 36.2% del total; es interesante notar que en 2009 dicho sector ocupaba el tercer lugar por la proporción de población ocupada, mientras que en 2014 pasó al primer puesto y en 2019 se amplió la diferencia respecto a los demás sectores (INEGI, 2020, 2015 y 2010). La proporción de trabajadores demandados en el comercio, los servicios no financieros y otras actividades tuvieron una reducción respecto al total durante los últimos 10 años.

Para finalizar el análisis del panorama económico, es relevante mencionar que de acuerdo con el Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de Guanajuato 2019, en el cuarto trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad estaba conformada por 2,682,748 personas (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020), de dicha cifra, el 96.7% de la PEA era población ocupada. En ese mismo año, del total de la población ocupada de 15 años y más, el 72.5% eran trabajadores subordinados y remunerados, 19.6% trabajadores por cuenta propia, 4% empleadores y 3.9% trabajadores no remunerados. Durante el primer trimestre de 2020, con datos de la ENOE, la población ocupada alcanzó los 2,525,501 personas, de las cuales el 11% contaba con primaria incompleta, 19% con primaria completa, 39%

con secundaria y 32% con nivel medio superior y superior (INEGI, 2020a).

En resumen, de acuerdo con el crecimiento de la población guanajuatense en los últimos 20 años, se tiene una media de crecimiento quinquenal del 7.18%, con mínimo de 4.9% en 2005 y máximo de 12.1% en 2010. Por lo tanto, en los próximos 10 años se espera un incremento de la población que ingresa al nivel medio superior y superior, debido al incremento sustancial en el quinquenio de 2005 a 2010, y de seguir con la tendencia en el crecimiento de la población posterior al repunte, se estabilizarían nuevamente los valores de absorción en el nivel medio superior y superior al término del horizonte marcado por este documento de planeación. Esto contribuirá a incrementar las coberturas y alcanzar los valores de 90% y 50%, para nivel medio superior y superior, respectivamente, establecidos como metas nacionales al 2024.

Además, es relevante señalar que la estructura sectorial de la economía del estado plantea un importante reto en cuanto a la orientación del mercado laboral y los perfiles demandados por las industrias de la región. Si bien la información obtenida por medio de los Censos Económicos y fuentes complementarias ilustra un panorama en el que la industria manufacturera y el sector comercial tienen una significativa presencia en la dinámica económica de la entidad y sus vecinos inmediatos, el incremento sustancial de la incertidumbre en el año 2020 no permite observar una tendencia definida del mercado laboral, por lo que es necesario poner especial atención a las transformaciones que en estos ámbitos se puedan dar en el corto y el mediano plazo. Esto toma gran relevancia en el planteamiento y pertinencia de la oferta de programas educativos, en respuesta a las necesidades regionales de los diversos sectores.

En síntesis, el estado de Guanajuato se caracteriza por una economía dinámica, diversificada que en los últimos años ha pasado de ser la octava entidad con el producto interno bruto más alto, a la sexta mayor economía del país (Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato, 2020). Además, ha logrado incrementar la cobertura educativa en el nivel medio superior y superior, registrando niveles de 76.2% y 31.1% respectivamente en 2018 (IPLANEG, 2020), pero que requieren un crecimiento más rápido para alcanzar las metas nacionales. De igual forma, posee un sector productivo robusto en el que las actividades terciarias, particularmente las relacionadas con el comercio, tienen un peso específico importante, sin embargo, la recomposición industrial de la entidad en los últimos años se ha orientado hacia las actividades secundarias, en particular a las manufacturas. Esta caracterización estatal resulta sustancialmente importante desde la planeación de la Universidad de Guanajuato, en particular para atender temas estratégicos, así como para el diseño adecuado de políticas y planes de estudio que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad al incorporar las necesidades de la industria 4.0 y su proyección a la sociedad 5.0. Todo ello, sin perder de vista la situación prevaleciente, derivada de otros fenómenos, como la inseguridad, sobre los cuales la Institución tiene el compromiso de incidir, desde el ámbito académico, en su atención y tratamiento.



## LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

## 2. La educación media superior y superior

El rumbo de la Universidad se puede orientar en los próximos años a partir de la ubicación de las prioridades mundiales, nacionales, regionales y locales. Así, para la formulación de este plan de desarrollo se han tenido en cuenta, siempre a partir del contexto social correspondiente, diversos documentos de referencia, tanto internos como externos, que permiten identificar las principales tendencias relativas al quehacer de las instituciones de educación media superior y superior en la actualidad. Destacan, de manera eminente, las tendencias de orden interno, en las cuales se refleja el consenso de la comunidad universitaria acerca de lo que significa, desde la perspectiva de su misión, responder a las necesidades del entorno. Aquí converge la revisión exhaustiva de relevantes aportaciones en el ámbito estatal, nacional e internacional. Tales referentes constituyen un testimonio sólido de la profunda transformación que emprendió la Universidad de Guanajuato en los últimos años para fortalecer su pertinencia social con visión y, tanto como sea posible, anticiparse al contexto actual.

Hasta inicios de 2020, difícilmente un instrumento de planeación consideró las modificaciones que se tendrían que hacer en todos los ámbitos ante un riesgo como la pandemia del Covid-19. Todo lo previsto en los documentos mencionados no consignaba, ni por asomo, circunstancias como las que han empezado a manifestarse en los distintos ámbitos de la vida social y económica de los países a partir de 2020. Para la inmensa mayoría de organismos y agencias internacionales, pareciera que la única certeza es la incertidumbre, así como la dificultad para analizar un fenómeno que no tiene parangón con ningún otro. Así, por ejemplo, la globalización, tenida desde fines del siglo pasado como una de las megatendencias que se habían manifestado en el mundo, y que provocaron una modificación radical en la economía y la vida social en muchos países, aparece ahora como una traba o un impedimento para su desarrollo (principalmente para los llamados países periféricos),

incluyendo el nuestro. Un resumen de este fenómeno, por lo que se refiere a la parte económica, indica que “la pandemia dejará a las economías menos globalizadas más digitalizadas y desiguales” (*The Economist*, 22 de octubre, 2020).

Guanajuato, una de las economías estatales de mayor empuje en los últimos 15 años (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040), por su participación en el mercado externo, puede convertirse en una entidad vulnerable. De ahí la importancia de contar con estudios y análisis que ofrezcan las perspectivas más realistas sobre los años por venir, una tarea del gobierno estatal pero también, sin duda, de la propia Universidad. Una forma gráfica de ejemplificar los cambios operados se observa en la preocupación relativa a cómo la llamada industria 4.0 podía impactar la inversión, la capacidad instalada y los nuevos desarrollos en ese sector de la vida productiva del estado de Guanajuato: la irrupción de la pandemia ha atenuado aquella preocupación y se desconoce, por ahora, cuál será el impacto real en los próximos años. Así, en lo más elemental, no hay análisis que en términos de la economía nacional no sitúe su decrecimiento en una proporción que ronda el 10% (un poco más o un poco menos); sin embargo, tampoco se cuenta con una previsión más detallada para observar el reflejo de ese fenómeno a escala estatal.

Tal como lo observa la totalidad de organismos internacionales, la recuperación económica del país será lenta y demorada; así, por ejemplo, el FMI indica que la posibilidad de recuperar el nivel del PIB obtenido en 2019 (no obstante, su contracción de 0.3%) sólo se alcanzará en el 2024 (*El Financiero*, 13 de octubre, 2020). Pero el impacto económico sólo es el inicio de una cadena que se extendería por todo el país manifestándose en renglones tan específicos como la recaudación fiscal, la



integración de los presupuestos a escala federal y local, la situación del empleo (desocupación), el incremento de los índices de pobreza y desigualdad, la asignación de recursos para la educación en general y las universidades, y muchos más. Algunas de las previsiones más dramáticas son las relacionadas con los niveles de bienestar de la población. Tres indicadores contribuyen a entender el fenómeno: a) si hubiera una recuperación constante, el PIB por habitante en 2024 será equivalente al que se tuvo en 2013; b) la caída del PIB por habitante tendría una baja de 5.6% entre 2018 y 2024; c) al cumplirse el primer cuarto de siglo (2025), aquel indicador tendría un crecimiento de apenas 0.2% (Quintana, 2020).

Los mayores impactos se darán o ya se están dando, en el terreno social, tal y como aquí se muestra: la desigualdad social se ha acentuado con la pandemia. Datos de la UNESCO indican que en el mundo no pudo sumarse a la actividad escolar el 60% de los estudiantes de cualquier nivel. Esto resulta crítico en el contexto nacional en el que el número de personas consideradas como pobres se habrá incrementado a lo largo del año, pasando de 30 a 43 millones, según expresión del subsecretario de educación superior de la SEP (Concheiro, 2020).

Finalmente, en este contexto económico, en octubre de 2020, la CEPAL difundió su “Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Principales Condicionantes de las Políticas Fiscal y Monetaria en la era Post-pandemia del Covid-19”, en el que se establece que al final de 2020 el PIB per cápita sería igual al de 2010, lo cual implica una década perdida, y la elevación de la pobreza a niveles de 1990, resultados de la peor crisis de los últimos 100 años.

Con base en el panorama previamente descrito, se hace evidente la necesidad de incorporar previsiones que permitan a las instituciones dar respuestas a escenarios

caracterizados por la incertidumbre, siendo una de las consecuencias del incremento en el nivel de pobreza la deserción y la disminución de aspirantes a la educación en sus diferentes niveles, lo que puede detonar la llamada trampa de la pobreza, y la persistencia de dicha condición. Para revertir este efecto negativo es necesario que los gobiernos en sus diferentes niveles implementen medidas económicas tendientes a mitigar los efectos de la crisis y que la institución prevea estrategias que le permitan cumplir con su misión y dar respuesta a los retos planteados por el nuevo contexto.

## **2.1. Referentes internacionales para la educación**

Se han tomado en consideración diversos documentos de orden internacional, entre ellos la *Declaración del Milenio* (2000) de la ONU; el de la World Conference on Higher Education, *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution* (2009); y el de la UNESCO emanado del Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái (2017). También se abordaron otros dos documentos de la UNESCO, de más proyección e incidencia en el período que nos ocupa: *Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos* (2015); el documento *Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?*, publicado por la UNESCO en el marco de su 70 aniversario (2015); y el *Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia 2030* (2015); por otra parte, también se tuvieron en cuenta los reportes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, *Tendencias que Transforman la Educación 2019* y *Embracing Innovation in Goverment* (2020); así como la *Guía sobre los objetivos de aprendizaje de la Educación*

para el Desarrollo Sostenible al 2030. Como marco general internacional se consideró el documento *Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible 2030*. 17 objetivos para transformar nuestro mundo (2015), de la ONU. De los 17 ODS, el Objetivo cuatro es de observancia obligatoria para el presente instrumento de planeación y a la letra establece: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", específicamente asociado con las metas:

**4.3** "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria".

**4.4** "Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".

**4.7** "Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".

**4.10** "Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo".

De manera general, las IES como la Universidad de Guanajuato tienen el potencial de

realizar aportaciones significativas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030, según se resume en el Anexo 1.

En los 17 ODS es notable el papel transformador que se asigna a la educación, exigiendo de ella que mantenga los valores de calidad, equidad e inclusión, e incorpore tecnologías digitales, en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

## 2.2. Referentes nacionales para la educación

Entre los referentes nacionales consultados destaca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, y de la ANUIES el documento Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, publicado en 2018. Se suman a estos las orientaciones sobre educación hechas por instancias del gobierno federal, con vistas a la emisión de los documentos oficiales generales y sectoriales. En especial, el documento coordinado por la UNAM, presentado en 2018: Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de estado 2018-2024. Y de parte de la propia comunidad, el texto La autonomía universitaria ante la reforma educativa. Comentarios a la reforma constitucional de 2019 en materia de educación superior (Guerrero, 2019).

El PND 2019-2024 establece que, por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad.

Se requiere elevar el nivel educativo de la población para reducir desigualdades e incrementar la productividad y

competitividad del país. Son notables las brechas en educación que hay entre los jóvenes que viven en condiciones de bienestar con los pertenecientes a los pueblos originarios y resulta indispensable reducir todavía más la brecha entre los hombres y las mujeres. Entre ciertos sectores de la población, la educación superior se percibe como privilegio de una minoría y no como un derecho. Sólo dos de cada cinco jóvenes en edad de cursar la educación superior están inscritos en alguna institución de ese nivel. En este sentido, contar con una política de inclusión e igualdad en la educación es indispensable para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en todas las regiones del país y a todos los grupos de la población. El PND 2019-2024 establece que “El gran desafío de la educación en México es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de atención del Sistema Educativo Nacional, así como formarlos en el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales”.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en consonancia con el PND 2019-2024, viene a establecer los objetivos prioritarios y metas sobre los siguientes seis grandes problemas públicos (Anexo 2).

En tal contexto, se establecen metas de cobertura de 90% y 50%, para nivel medio superior y superior, respectivamente, al concluir el referido PSE.

La Ley General de Educación garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Garantiza el cumplimiento progresivo del compromiso y la obligación del Estado de brindar en forma gratuita la educación superior pública a todas y a todos los jóvenes que

deseen cursar una carrera universitaria. También ratifica los términos instituidos en la propia Constitución Política de los Estados Mexicanos sobre el reconocimiento y respeto a la autonomía universitaria.

Finalmente, la ANUIES en su documento de “Plan de Desarrollo. Visión 2030”, establece “que debe interpretarse como un esfuerzo colectivo por trazar una hoja de ruta en medio de un ambiente turbulento en el que las instituciones de educación superior, a pesar de las perturbaciones, deben continuar cumpliendo sus compromisos sociales y evolucionar en paralelo con el cambio social”. El plan se soporta en los siguientes cuatro objetivos estratégicos, de los cuales se derivan objetivos específicos con metas y líneas de acción.

- I.** Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.
- II.** Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.
- III.** Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.
- IV.** Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

En general, estos referentes nacionales se alinean con las tendencias mundiales, precisando la necesidad de resolver algunas condiciones propias de nuestro país, tal como la cobertura, la integración de los esfuerzos dispersos y la colaboración entre las diversas instancias y niveles. Desafortunadamente, las políticas financieras que se requieren para el crecimiento de la matrícula con calidad, pertinencia, equidad e interculturalidad no van en la misma dirección, pues en la última década el incremento se ha logrado gracias a fondos extraordinarios, los cuales casi han desaparecido y el crecimiento en los fondos ordinarios ha sido incipiente. La investigación también se verá afectada por la desaparición de los fideicomisos, así como la estructura que permite la colaboración, el desarrollo y la continuidad de proyectos de largo aliento. Adicionalmente, los recursos económicos que

se destinan para estos fines han experimentado cambios en las políticas públicas federales al reorientar el uso de éstos al cumplimiento de otros objetivos, lo cual tendrá un impacto considerable en la atención a la población estudiantil y en la generación de científicos especializados en las diferentes áreas del saber.

superior y superior, así como fomentando y fortaleciendo la cultura científica y tecnológica. La oferta formativa en el estado será un apoyo a la *mente factura* y a la industria 4.0". El programa contempla alcanzar al final del sexenio coberturas del 100% y 45% en los niveles medio superior y superior, respectivamente, tomando como base valores de 77.8% y 33.4%, respectivamente, en 2019.

### **2.3. Referentes estatales para la educación**

Del orden estatal se han considerado los referentes oficiales como el Plan de gobierno 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. También, por su importancia, el documento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) denominado Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035, publicado en 2013; y el más reciente de la misma Comisión: Horizontes de Corresponsabilidad para el Desarrollo de Guanajuato, desde la misión educativa de la CEPPEMS y la COEPES.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el Futuro, es un instrumento de planeación de largo alcance que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales 2012-2018, así como los 17 ODS de la ONU. En este instrumento de planeación se considera una cobertura del 34.16% al año 2040 para la educación superior en el Estado de Guanajuato, si continuamos creciendo a la misma velocidad o del 49.56% en un escenario optimista.

El Programa de Gobierno 2018-2024 para el estado de Guanajuato se centra en seis ejes de desarrollo. El "Eje de Educación de Calidad", considerado en el presente instrumento de planeación, establece que "Vamos a transformar la educación integral en Guanajuato, con competencias, valores, cultura y deporte, ofreciendo servicios educativos de calidad para todas las personas, incrementando significativamente la escolaridad, el número de egresados de educación media

Finalmente, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato regula la educación que imparte el estado, los municipios y los organismos descentralizados del sector educativo y los particulares, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Carta Magna, los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, la Ley General de Educación, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones normativas. Respecto de la educación media superior, la Ley la establece como un eje articulador entre la educación básica y la superior, se organiza bajo el principio de respeto a la diversidad, a través del Sistema Nacional de Educación Media Superior y permite al educando incursionar en los campos educativo, social y productivo. La educación media superior tiene como finalidades garantizar una mayor pertinencia, inclusión y calidad educativa en un marco de diversidad del servicio educativo; así como contribuir al desarrollo integral de competencias de los educandos con un impacto positivo en su vida y entorno. En referencia a la educación superior, las políticas se basarán en el principio de equidad, tendrán como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa y deserción escolar. De igual forma, la gratuidad de la educación superior se implementará de manera gradual en los términos que establezca la ley de la

materia y conforme a la suficiencia presupuestal, procurando la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos.

La Ley, en su Capítulo VIII: Tecnología educativa, establece que la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares procurará la utilización del avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, la innovación educativa, así como el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos. Asimismo, se promoverá el establecimiento de servicios educativos en las modalidades de educación mixta, abierta y a distancia incluyendo la virtual, mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales y las tecnologías para cerrar la brecha digital y las desigualdades educativas en la población.

Ante la situación que se vive con la pandemia del Covid-19, el 25 de mayo de 2020 el gobernador del estado de Guanajuato presentó el Plan de Acción GTO, en el cual se contempla la creación del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del estado de Guanajuato, que busca constituir un ecosistema para mantener a la entidad a la vanguardia de la industria 4.0, la *mentefactura* y el desarrollo tecnológico.

De estos documentos se desprenden estrategias como cobertura e inclusión; formación integral de las personas para fortalecer la unidad del tejido social; participación de los jóvenes, con énfasis en la apertura de espacios a las mujeres; cultura de la innovación y el emprendimiento; financiamiento educativo desde una visión de Estado; diversificación del financiamiento de investigación socialmente responsable; y colaboración de la educación con los diferentes sectores, entre otras.

## **2.4. Delimitación de prioridades para la educación**

Finalmente, se tuvieron en cuenta todos los documentos rectores propios de nuestra Universidad, como el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020; el Modelo Educativo; la normatividad universitaria; y el Proyecto de desarrollo 2019-2023, entre otros.

Además, como resultado de la revisión de referentes nacionales e internacionales, se identificaron más de 90 tendencias primordiales en educación media superior y superior (Anexo 3), agrupables en seis grandes categorías:

- 1.** Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad.
- 2.** Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable.
- 3.** Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de todos los servicios universitarios.
- 4.** Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.
- 5.** La educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.
- 6.** Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estas seis categorías se establecen bajo una perspectiva dinámica, no sólo en función de adaptarse para superar los problemas actuales que pudieran amenazar el óptimo desarrollo de la institución y de la sociedad, como es el caso de los diversos impactos derivados de la pandemia ocasionada por el Covid-19, sino de adelantarse al futuro fortaleciendo la resiliencia estatal y nacional ante escenarios adversos e inciertos.



ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA DIVISIÓN DE  
DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO



### **3. Análisis del contexto de la División de Derecho Política y Gobierno**

#### **3.1. Sedes que conforman la División de Derecho, Política y Gobierno.**

La sede de la División de Derecho, Política y Gobierno se encuentra ubicada en la calle Pedro Lascuráin de Retana 16B, Calzada de Guadalupe, en la ciudad de Guanajuato, Gto, en lo que se denomina “Edificio Central de la Universidad de Guanajuato”.

#### **3.2. Características demográficas, sociales, educativas y económicas de su área de influencia.**

La División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato se encuentra ubicada geográficamente al noreste del estado y tiene injerencia de influencia académica en toda la entidad, además de alcance en toda la nación y de algunos otros países.

Mapa de México y zoom en estado de Gto.

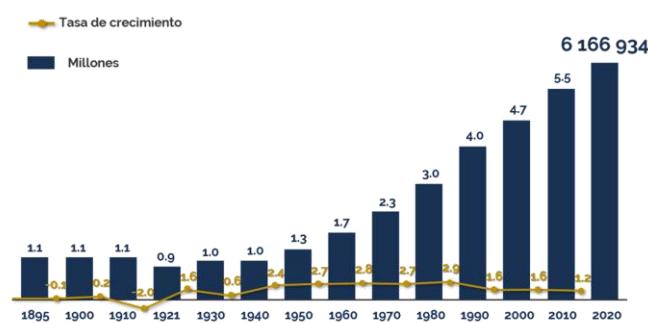


Imagen 3.2.1 Área de influencia del Campus Guanajuato a enero 2021.

Fuente: Elaboración Coordinación de Planeación

El periodo de levantamiento del principal ejercicio censal que se realiza en México cada década fue del 2 al 27 de marzo de 2020 y, por primera vez, se levantó por cuestiones de atención a la salvaguarda de la salud de la población con dispositivos de cómputo móviles, además de captar información vía internet y telefónica como métodos complementarios.

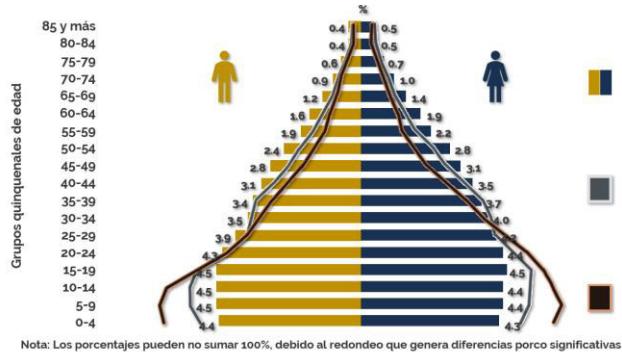
El INEGI (2021) proporciona los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 que corresponden al Cuestionario Básico, el cual otorga datos referentes a la población total en Guanajuato, la cual es de 6 166 934 habitantes. Asimismo, 3 170 480 son mujeres (51.4%) y 2 996 454 son hombres (48.6%). Siendo el estado que ocupa el sexto lugar a nivel nacional por número de habitantes (Gráfica 3.2.1).



Gráfica 3.2.1. Población total y tasa de crecimiento promedio anual, 1895-2020.

Fuente: Comunicado de prensa núm 45/21, en Guanajuato somos 6 166 934 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a la edad mediana, en el 2000 era de 21 años; para 2010, de 24 años, y en 2020 es de 28 años.



Gráfica 3.2.2. Estructura de la población 2000, 2010 y 2020.

Fuente: Comunicado de prensa núm 45/21, en Guanajuato somos 6 166 934 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por municipios, León es el más poblado con 1 721 215 habitantes, mientras que Atarjea es el menos poblado, con 5 296 habitantes.

En el 2000, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más era de 2.9; en 2010 fue de 2.5 y en 2020 es de 2.2 hijas e hijos nacidos vivos por mujer.

De acuerdo con los resultados del Censo 2020, 62 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas. La tasa de participación económica es de 76.9 en hombres y 47.9 en mujeres.

El 10% de la población estatal tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, 4.6% tiene discapacidad y 1.2% tiene algún problema o condición mental. En

total, 15.2% de la población en la entidad tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental (pág.2).

Entre 2010 y 2020, el porcentaje de población que declaró estar afiliada a los servicios de salud aumentó de 69.7% a 79 por ciento.

La tasa de analfabetismo se redujo de 12% en 2000, a 8.2% en 2010 y a 5.3% en 2020. En sentido inverso, el grado promedio de escolaridad presenta una tendencia creciente: 6.4 años en 2000, 7.7 en 2010 y 9 en 2020.

Entre 2000 y 2020, el porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua entubada pasó de 88.3% a 97 por ciento.

Entre 2010 y 2020, la disponibilidad de teléfonos celulares en las viviendas creció de 61.2 a 87.2%, internet, de 15.9 a 48.2%, las computadoras o laptops de 23.8 a 34.7% y las líneas telefónicas fijas descendieron de 42.3 a 33.4 por ciento.

### 3.3. Población de estudiantes que atienden por programa educativo (matrícula auditada a septiembre de 2020).

La población de estudiantes que la División de Derecho, Política y Gobierno atiende por programa educativo respecto a la matrícula auditada a septiembre de 2020 es de 1, 491 alumnas y alumnos. A continuación, se presenta su desglose.

**Tabla 3.3.1.** Población de estudiantes que atienden por programa educativo (matrícula auditada a septiembre de 2020).

Licenciatura	Matrícula Total		
	H	M	Total
División de Derecho Política y Gobierno			
Licenciatura en Administración Pública	51	92	143

<b>Licenciatura en Ciencia Política</b>	80	71	151
<b>Licenciatura en Derecho</b>	413	560	973
<b>Total Licenciatura</b>	544	723	1,267
<b>Especialidad</b>		Matrícula Total	
<b>División de Derecho, Política y Gobierno</b>	H	M	Total
<b>Especialidad en Notario Público</b>	14	18	32
<b>Total Especialidad</b>	14	18	32
<b>Maestría</b>		Matrícula Total	
<b>División de Derecho, Política y Gobierno</b>	H	M	Total
<b>Maestría en Análisis Político</b>	12	5	17
<b>Maestría en Ciencias Jurídico Penales</b>	19	15	34
<b>Maestría en Gestión, Desarrollo y Gobierno</b>	3	5	8
<b>Maestría en Justicia Constitucional</b>	35	35	70
<b>Maestría en Sociedad Y Patrimonio</b>	3	11	14
<b>Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos</b>	9	12	21
<b>Total Maestría</b>	81	83	164
<b>Doctorado</b>		Matrícula Total	
<b>División de Derecho, Política y Gobierno</b>	H	M	Total
<b>Doctorado en Estudios Jurídicos, Políticos y de Gobierno</b>	1	1	2
<b>Doctorado Interinstitucional en Derecho</b>	5	4	9
<b>Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos</b>	6	11	17
<b>Total Doctorado</b>	12	16	28
<b>Matrícula en la División de Derecho, Política y Gobierno</b>	651	840	1,491

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Coordinación de Registro y Control Escolar de la Rectoría del Campus Guanajuato.

### 3.4. Número de profesores de tiempo completo y tiempo parcial en cada programa educativo, así como el grado académico.

**Tabla 3.4.1.** Profesores por entidad, género y grado académico de la División de Derecho, Política y Gobierno. (corte a diciembre 2020)

Entidad	Total			Grado académico												Otros estudios		
				Doctorado			Maestría			Especialidad			Licenciatura					
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
División de Derecho, Política y Gobierno	68	54	14	32	24	8	17	12	5	4	4	0	15	14	1	0	0	0
Departamento de Derecho	41	36	5	13	10	3	9	8	1	4	4	0	15	14	1	0	0	0
Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno	9	6	3	9	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Gestión Pública	14	10	4	7	6	1	7	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Derecho, Política y Gobierno	4	2	2	3	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Fuente:** Coordinación de Planeación del Campus Guanajuato con datos Sistema de Información Institucional de la Universidad de Guanajuato.

**Tabla 3.4.2.** Profesores por departamento, género y tipo de nombramiento (corte a diciembre 2020)

Entidad	Total	Género		Profesores de tiempo completo			Profesores de tiempo parcial			Profesores de medio tiempo		
		Masculino	Femenino	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
División de Derecho, Política y Gobierno	68	54	14	36	26	10	32	24	8	0	0	0
Departamento de Derecho	41	36	5	15	12	3	26	21	5	0	0	0
Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno	9	6	3	9	6	3	0	0	0	0	0	0
Departamento de Gestión Pública	14	10	4	8	6	2	6	3	3	0	0	0
División de Derecho, Política y Gobierno	4	2	2	4	2	2	0	0	0	0	0	0

**Fuente:** Coordinación de Planeación del Campus Guanajuato con datos Sistema de Información Institucional de la Universidad de Guanajuato

El Campus Guanajuato al igual que la institución mantiene un foco de atención con respecto a los profesores de tiempo completo con derecho a jubilación como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3.4.3.** Profesores de Tiempo Completo con derecho a jubilación (corte a diciembre 2020)

División	Antigüedad		Mayores de 60 años	
	H	M	H	M
DDPG	5	2	6	2

**Fuente:** Elaboración Coordinación de Planeación con datos de la Coordinación de Apoyo a la Investigación y el Posgrado de la Rectoría del Campus Guanajuato.

### 3.5. Número de personal de apoyo académico y personal administrativo.

El personal de apoyo académico y personal administrativo es un total de 47 trabajadores que se encuentran colaborando en la División de Derecho, Política y Gobierno, están distribuidos entre la dirección de la División y sus departamentos.

**Tabla 3.5.1.** Personal de apoyo académico y personal administrativo de la División de Derecho, Política y Gobierno. (corte a Enero 2021)

Entidad	Personal Administrativo de confianza	Personal Administrativo directivo	Personal Sindicalizado	Técnicos Académicos
División de Derecho, Política y Gobierno	9	16	9	2
Departamento de Derecho	1	1	1	6
Departamento de Gestión Pública		1		
Departamento de Estudios políticos y de Gobierno		1		
Total	10	19	10	8

**Fuente:** Elaboración Coordinación de Planeación con datos de la Coordinación General de Apoyo Administrativo de la Rectoría del Campus Guanajuato.

**Tabla 3.5.2.** Indicadores de la División de Derecho, Política y Gobierno, con corte a diciembre 2020.

Indicadores de Calidad	Resultado diciembre 2020
Capacidad Académica	
IC 1.1.1 Número de PTC con grado máximo de estudios de Licenciatura	0

IC 1.1.2	Número de PTC con grado máximo de estudios de Especialidad	0
IC 1.1.3	Número de PTC con grado máximo de estudios de Maestría	4
IC 1.1.4	Número de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado	32
IC 1.1.5	Número de PTC con grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	32
IC 1.1.6	Número de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	32
IC 1.1.7	Número de PTC con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP (Tipo superior)	29
IC 1.1.8	Número de PTC con adscripción al SNI o SNC	23
IC 1.1.9	Número de PTC con participación en el programa de tutorías	36
	Número de Cuerpos Académicos Consolidados	1
IC 1.3.1	UGTO-CA-149 Democracia, Sociedad Civil y Libertades.	
IC 1.3.2	Número de Cuerpos Académicos en Consolidación UGTO-CA-139 Ciencia Penal, Estado de Derecho y Derechos Humanos; UGTO-CA-170 Gobierno, Instituciones y Organizaciones en el Contexto de la Globalización.	2
IC 1.3.3	Número de Cuerpos Académicos en Formación UGTO-CA-188 Buen Gobierno, Democracia y Justicia, UGTO-CA-202 Legislación, Sociedad y Patrimonio,	2
<b>Competitividad Académica</b>		
IC 2.2.1	Número de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con el nivel 1 de los CIEES. Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Derecho. Licenciatura en Administración Pública	3
IC 2.2.2	Número de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	0
IC 2.2.3	Número de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida. Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Administración Pública	3
IC 2.2.4	Número de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.	1

	01 Licenciatura en Derecho.	
IC 2.3.1	Número de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	1,267
IC 2.4.1	Número de PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida	8
	Número de PE de posgrado reconocidos por el PNPC	8
IC 2.4.2	1- Doctorado Interinstitucional en Derecho, 2- Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, 3- Maestría en Análisis Político, 4- Maestría en Ciencias Jurídico Penales, 5- Maestría en Gestión, Desarrollo Y Gobierno, 6- Maestría en Sociedad y Patrimonio, 7- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, 8- Maestría en Justicia Constitucional	
	Número de PE de posgrado que están en el PFC	7
IC 2.4.3	1- Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, 2- Maestría en Análisis Político, 3- Maestría en Ciencias Jurídico Penales, 4- Maestría en Gestión, Desarrollo Y Gobierno, 5- Maestría en Justicia Constitucional, 6- Maestría en Sociedad y Patrimonio, 7- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos,	
IC 2.4.4	Número de PE de posgrado que están en el PNP	1
	12- Doctorado Interinstitucional en Derecho.	
IC 2.5.1	Número de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida.	190
IC 2.6.1	Número de egreso de Licenciatura para el ciclo A.	87
IC 2.7.1	Número de titulación de Licenciatura para el ciclo A.	58
IC 2.8.1	Número de egreso de Licenciatura para el ciclo B.	
IC 2.9.1	Número de titulación de Licenciatura para el ciclo B.	
IC 2.10.1	Número de egreso de Posgrado	127

**Fuente:** Elaboración Coordinación de Planeación de la Rectoría del Campus Guanajuato.

### 3.6. Situación Actual de los Programas Educativos y prospectivas de crecimiento y diversificación.

**Tabla 3.6.1.** Indicadores de la División de Derecho, Política y Gobierno, con corte a diciembre 2020.

Indicadores de Calidad		Resultado diciembre 2020
<b>Capacidad Académica</b>		
IC 1.1.1	Número de PTC con grado máximo de estudios de Licenciatura	0
IC 1.1.2	Número de PTC con grado máximo de estudios de Especialidad	0
IC 1.1.3	Número de PTC con grado máximo de estudios de Maestría	4
IC 1.1.4	Número de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado	32
IC 1.1.5	Número de PTC con grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinaria de su desempeño	32
IC 1.1.6	Número de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinaria de su desempeño	32
IC 1.1.7	Número de PTC con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP (Tipo superior)	29
IC 1.1.8	Número de PTC con adscripción al SNI o SNC	23
IC 1.1.9	Número de PTC con participación en el programa de tutorías	36
IC 1.3.1	Número de Cuerpos Académicos Consolidados  UGTO-CA-149 Democracia, Sociedad Civil y Libertades.	1
IC 1.3.2	Número de Cuerpos Académicos en Consolidación  UGTO-CA-139 Ciencia Penal, Estado de Derecho y Derechos Humanos; UGTO-CA-170 Gobierno, Instituciones y Organizaciones en el Contexto de la Globalización.	2
IC 1.3.3	Número de Cuerpos Académicos en Formación  UGTO-CA-188 Buen Gobierno, Democracia y Justicia, UGTO-CA-202 Legislación, Sociedad y Patrimonio,	2
<b>Competitividad Académica</b>		
IC 2.2.1	Número de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con el nivel 1 de los CIEES.  Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Derecho. Lic. en Administración Pública)	3
IC 2.2.2	Número de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	0

IC 2.2.3	Número de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.  Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Administración Pública	3
IC 2.2.4	Número de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.  01 Licenciatura en Derecho.	1
IC 2.3.1	Número de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	1267
IC 2.4.1	Número de PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida	8
IC 2.4.2	Número de PE de posgrado reconocidos por el PNPC  1- Doctorado Interinstitucional en Derecho, 2- Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, 3- Maestría en Análisis Político, 4- Maestría en Ciencias Jurídico Penales, 5-Maestría en Gestión, Desarrollo Y Gobierno, 24 Maestría en Justicia Constitucional, 6- Maestría en Sociedad y Patrimonio, 7- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, 8- Maestría en Justicia Constitucional	8
IC 2.4.3	Número de PE de posgrado que están en el PFC  1- Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, 2- Maestría en Análisis Político, 3- Maestría en Ciencias Jurídico Penales, 4- Maestría en Gestión, Desarrollo Y Gobierno, 5- Maestría en Justicia Constitucional, 6- Maestría en Sociedad y Patrimonio, 7- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos,	7
IC 2.4.4	Número de PE de posgrado que están en el PNP  12- Doctorado Interinstitucional en Derecho.	1
IC 2.5.1	Número de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida.	190
IC 2.6.1	Número de egreso de Licenciatura para el ciclo A.	87
IC 2.7.1	Número de titulación de Licenciatura para el ciclo A.	58
IC 2.8.1	Número de egreso de Licenciatura para el ciclo B.	
IC 2.9.1	Número de titulación de Licenciatura para el ciclo B.	
IC 2.10.1	Número de egreso de Posgrado	127

**Fuente:** Elaboración Coordinación de Planeación de la Rectoría del Campus Guanajuato.

### 3.7. Análisis de los indicadores de la División de Derecho, Política y Gobierno.

Los nuevos retos y formas de entender la vida académica a partir de la situación actual en la División de Derecho, Política y Gobierno, nos lleva a establecer como principal objetivo el mantener los indicadores de calidad académica de nuestros Programas Educativos.

La División de Derecho, Política y Gobierno (DDPG), en lo que respecta a sus programas de licenciatura se destaca que la Licenciatura en Derecho, en el año 2018 se ratificó la acreditación del programa por parte del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (CONFEDE). Mientras que en 2020 se obtuvo la reacreditación internacional por parte del Instituto Internacional de Acreditación del Derecho A.C. (IIDEA).

En este mismo tenor, la Licenciatura en Ciencia Política realizó su segunda evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) para mantener la vigencia del reconocimiento de calidad nivel I

En lo que respecta al programa de Administración Pública, realizó en septiembre de 2020 su evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) logrando su acreditación de calidad. Por lo tanto, los tres programas educativos de licenciatura que integran la División de Derecho, Política y Gobierno, se encuentran evaluados con reconocimiento de calidad.

**Tabla 3.7.1.** Porcentaje de PE de licenciatura con evaluación curricular vigente

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-1) Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	100%	100%

La División de Derecho, Política y Gobierno se integra por los Programas Educativos de nivel licenciatura y por los Programas Educativos de Posgrado. En lo que respecta al año 2020 se tiene un avance del 100% de la evaluación curricular vigente de los Programas Educativos de Licenciatura. Mientras que en el caso de los Programas Educativo de Posgrado se considera al 2020 un avance del 80% en el cumplimiento. Se estima que para el 2030 éste sea de 95%. Esto se representa en la siguiente tabla:

**Tabla 3.7.2.** Porcentaje de PE con evaluación curricular vigente

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-2) Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	Licenciatura 100%	100%

	Posgrado	80%	95%
--	----------	-----	-----

Al 2020, ninguno de los PE en la DDPG, cuenta con una doble titulación; se planea realizar las acciones necesarias para lograr que al menos uno de los PE cuente con una doble titulación.

**Tabla 3.7.3.** Variación en el número de PE que permiten obtener una doble titulación

Indicador	2020	Meta 2030	PLADI
(i-3) Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación	0	7.14%	

Al cierre de este documento, en la DDPG no se otorgan reconocimientos asociados en los programas educativos de licenciatura. Se explorarán alternativas para determinar si esto es viable dado el contexto divisional.

**Tabla 3.7.4.** Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado

Indicador	2020	Meta 2030	PLADI
(i-4) Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado	0	33%	

En la DDPG se ofertan, para la Lic. en Derecho 8 Unidades de Aprendizaje (UDA) que integran contenidos interculturales; 3 para Lic. en Administración Pública; 4 para Lic. en Ciencia Política y 12 para el PE de Posgrado de Sociedad y Patrimonio. Tomando en consideración las especificaciones para este indicador se toman un total de 10 PE, de los cuales, en 4 se integran UDAS con contenido intercultural.

**Tabla 3.7.5.** Porcentaje de PE que integran contenidos interculturales

Indicador	2020	Meta 2030	PLADI
(i-5) Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales	40%	100%	

Los tres programas educativos de licenciatura, dentro de su plan de estudios, contemplan el servicio social en sus dos componentes para el desarrollo universitario y profesional lo que les

permite prestar su servicio en sectores públicos y privados donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante su carrera.

Sin embargo, la DDPG no establece la Práctica Profesional en su plan de estudios o como requisito para el egreso.

**Tabla 3.7.6.** Porcentaje de PE de licenciatura con práctica profesional en su plan de estudios

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-6) Porcentaje de programas educativos de Licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	0%	0%

En la DDPG se ha motivado a los estudiantes a concluir sus estudios, por esta razón según sus datos históricos han mostrado un alto porcentaje de cumplimiento. Para el 2019 se tuvo una eficiencia terminal del 80.12%, para el 2020 se consiguió el 64.44%, se cree que disminuyó a causa de la pandemia Covid-19. Se espera mantener el porcentaje para 2030.

**Tabla 3.7.7.** Eficiencia terminal

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-7) Eficiencia terminal	64.44%	65%

Al corte de este documento, las modalidades de titulación son: Curso de actualización, EGEL-CENEVAL, excelencia académica, trabajo de investigación y tesis.

Resulta pertinente señalar que el examen de egreso de los programas educativos tiene su fundamento en los artículos 13, fracción VIII, 54, fracción VI y 63, con relación al artículo noveno transitorio del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. Por lo que se estima que su entrada en vigencia beneficiará los indicadores de titulación de nuestra entidad académica.

**Tabla 3.7.8.** Tabla. Índice de titulación

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-8) Índice de titulación de licenciatura	39.10%	60%

En 2019 se contabilizó una matrícula total de 1,296 alumnas y alumnos; para el año 2020 ésta fue de 1,491. La tasa de variación de 2020 respecto a 2019 fue del 15.04%. Se espera para el 2030 tener una tasa de variación del 60% respecto al 2020. Resulta importante mencionar que en lo que respecta al Programa Académico de la Licenciatura en Derecho, la tendencia se ha mantenido estable.

**Tabla 3.7.9.** Tasa de variación de la matrícula

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-9) Tasa de variación de la matrícula total de la División de Derecho, Política y Gobierno.	15.04%	50.3%

En el periodo enero-junio de 2020, se registraron a 33 estudiantes que cursaron una UDA en modalidad a distancia; en el periodo agosto-diciembre del mismo año, se registraron 6 alumnos. Con relación a la matrícula total 2020 se obtuvo el 2.61%. Se planea incrementar esta modalidad para 2030 en un 60%.

**Tabla 3.7.10.** Porcentaje de matrícula que cursa una o más UDA a distancia o semipresencial

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-10) Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial.	2.61%	60%

La oferta de educación continua en la DDPG responde a las necesidades de calidad, pertinencia y oportunidades de formación y actualización de la sociedad y de la propia comunidad universitaria, por ende la tendencia de matrícula es variable en concordancia con el número de eventos ofertados.

**Tabla 3.7.11.** Tasa de variación en la matrícula de PE de educación continua.

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-11) Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	43.24%	54.4%

En el periodo agosto diciembre de 2020 se admitieron en la Licenciatura en derecho a 10 aspirantes del Programa de Pase Regulado y un aspirante del Programa de Equidad Regional.

**Tabla 3.7.12.** Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-12) Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total	0.87%	2%

En el periodo agosto diciembre de 2020 se admitieron 192 de 731 aspirantes; mientras que en el periodo enero junio de 2021 se admitieron 126 de 301 aspirantes. Así, para el ciclo A y el ciclo B, fueron admitidos a los PE de licenciatura, 318 de un total de 1,032 aspirantes.

Resulta pertinente destacar que la licenciatura en derecho es un PE que a través del tiempo ha mantenido una alta demanda. En los últimos años se ha incrementado la tasa de absorción en un poco más del 100% llegando a los límites de su infraestructura; por esta razón la meta a 2030 se plantea en un 35%.

**Tabla 3.7.13.** Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior.

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-13) Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	30.81%	35%

El tipo de becas en la División son Excelencia Académica, Equidad Social, Comunidad Universitaria, Extensión, Investigación, Alimenticia y Atracción Sobresaliente. Durante el 2020, se apreció una caída porcentual de más de la mitad (disminuyó en promedio un 5.24% con respecto a los últimos tres años), sobre todo en las becas alimenticias y de equidad social, se cree que este fenómeno se debe a causa de la pandemia de Covid-19, pues las becas en las que se aprecia la disminución fueron las alimenticias y de equidad social. Se estima que la población estudiantil en condición vulnerable que recibe apoyo es de un 55.20%, mientras que para el 2030 se estima cubrir un 67.87%

Resulta pertinente enfatizar que la DDPG apoya al alumnado con la continuidad de sus estudios otorgando condonaciones de inscripción, apoyo por vulnerabilidad y beca administrativa.

**Tabla 3.7.14.** Estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo.

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-14) Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	55.20%	67.87%

Al año 2020 se cuenta con dos proyectos estudiantiles de impacto internacional: a) Equipo de Debate de la Universidad de Guanajuato y b) Equipo de Litigación Oral de la Universidad de Guanajuato. Por la naturaleza del indicador, se plantea mantener estos proyectos al 2030. En la siguiente tabla se expresan los números de manera absoluta.

**Tabla 3.7.15.** Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional

Indicador	2020	Meta PLADI 2030



(i-15) Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional	2 proyectos	3 proyectos
--	-------------	-------------

**Tabla 3.7.16.** Estudiantes de IES nacionales y extranjeras en PE

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-16) Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeras que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total.	0.2%	0.80%

Al 2020 en la DDPG no se encuentran estudiantes de otras instituciones inscritos con fines de obtención de grado.

**Tabla 3.7.17.** Estudiantes de IES nacionales y extranjeras con fines de obtención de grado

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-17) Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior	0	1%

En la División no se cuentan con registros históricos que permitan establecer un punto de partida con relación a los egresados que se incorporan al campo laboral en los 6 meses posteriores a su egreso. Se fija la meta al 2030 al 75%.

**Tabla 3.7.18.** Porcentaje de egresados que crean valor en los 6 meses de su egreso

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-18) Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	0	75%

Al corte de este documento, la DDPG cuenta con 36 Profesores de Tiempo Completo, de los cuales 29 ostentan el Perfil Deseable. De ellos, 14 pertenecen al departamento de Derecho, 9 al departamento de Estudios Políticos y de Gobierno y 6 al departamento de Gestión Pública.

**Tabla 3.7.19.** Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
-----------	------	-----------------

(i-19) Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	80.56%	85%
---	--------	-----

Del total de la plantilla docente, 32 PTC cuentan con el grado académico de doctorado, lo cual representa un 88.88%, para el 2030 se espera contar con un 95%

**Tabla 3.7.20.** Porcentaje de PTC con doctorado

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-20) Porcentaje de PTC con doctorado	88.88%	95%

Actualmente, de los 36 Profesores de Tiempo Completo en la DDPG, se tienen adscritos al SNI: 5 candidatos al Sistema Nacional de Investigadores, 15 profesores ostentan el nivel I y 3 profesores han alcanzado el nivel II.

**Tabla 3.7.21.** Porcentaje de PTC adscritos al SNI

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-21) Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	63.89%	82%

Actualmente, de los 36 Profesores de Tiempo Completo de la DDPG, se registra la participación de 2 en Proyectos Académicos de impacto internacional, se proyecta que este número se vaya incrementando para el 2030.

**Tabla 3.7.22.** Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional.

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-22) Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional.	5.56%	30.56%

La plantilla docente de la División de Derecho, Política y Gobierno realiza continuamente eventos académicos con la participación de investigadores o representantes de instituciones externas a la Universidad de Guanajuato, con el objetivo de nutrir la formación y desarrollo profesional del alumnado.



**Tabla 3.7.23.** Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC.

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-23) Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC.	22.22%	45%

En la DDPG, se cuenta con cinco Cuerpos Académicos, de los cuales 2 cuentan con estatus “En consolidación”, 2 “En formación” y 1 “Consolidado”, este es UGTO-CA-149 Democracia, Sociedad Civil y Libertades.

**Tabla 3.7.22.** Porcentaje de CAC

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-24) Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	20%	60%

Con relación a personas de la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, se reporta que 5 miembros del personal administrativo se capacitaron en materia de igualdad humana y género, durante el año 2020.

**Tabla 3.7.23.** Comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos.

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-25) Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz	12.2%	50%

En la DDPG se ofertan 11 UDA para la licenciatura en Derecho, de 67 del plan curricular, lo que representa 12.5 % de la currícula que apoyan de manera transversal en temas de género, medio ambiente y cultura de paz; mientras que, para las licenciaturas en Administración Pública y Ciencia Política, se ofertan 2 UDA de 51 y 48 UDA del total de plan curricular, respectivamente.

**Tabla 3.7.24.** UDA de género y medio ambiente en los PE

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-26) Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz	7.83%	15%

La División de Derecho, Política y Gobierno a través de la plantilla docente, alumnado y grupos organizados ofrece durante todo el año escolar una gran oferta de eventos y actividades culturales, asimismo, se espera lograr un 85% de participación de la comunidad universitaria al 2030 en este tipo de eventos.

**Tabla 3.7.25.** Participantes de la comunidad universitaria en eventos y actividades culturales

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-27) Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	80%	85%

Para la División de Derecho, Política y Gobierno es muy importante que el personal administrativo continúe con su desarrollo profesional y personal a través de talleres y cursos de actualización, tanto en formato presencial, virtual y autogestivo. Estas actividades incluyen, más no limitan, los cursos y talleres institucionales a través de la Dirección de Recursos Humanos, así como de la Coordinación Administrativa de la DDPG.

**Tabla 3.7.26.** Personal directivo o administrativo que participa en actualización profesional

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-28) Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual.	29.27%	60%

En la DDPG por su naturaleza, no se genera propiedad industrial, por esta razón el indicador sobre propiedad industrial no resulta aplicable.

**Tabla 3.7.27.** Registro de propiedad industrial

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-29) Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	0	NA

Con relación a los procesos automatizados, al ser un indicador institucional la DDPG señala que no es aplicable.

**Tabla 3.7.28.** Porcentaje de procesos automatizados

Indicador	2020	Meta PLADI 2030



(i-30) Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados.		NA
--	--	----

La DDPG, debido a su infraestructura no cuenta con espacios que permitan la implementación de acciones para la sustentabilidad, sin embargo existe el compromiso de abonar a la meta institucional mediante otras estrategias puntuales.

**Tabla 3.7.29.** Tabla. Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-31) Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad	0	2

En el mes de julio de 2020, se realizó un inventario de infraestructura tecnológica en la DDPG, se revisaron 34 espacios utilizados por estudiantes y personal docente de la División de los cuales sólo dos espacios presentaron una señal inalámbrica menor a los 5Mbs.

**Tabla 3.7.30.** Espacios académicos con conectividad óptima

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-32) Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	94.12%	100%

## INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Para el cierre del 2020 de los 16 sustentantes de la DDPG, 8 obtuvieron nota satisfactoria y 7 con nota sobresaliente, esto nos da un porcentaje del 93.75%. Para el 2030, se planea continuar manteniendo el indicador al 90%

**Tabla 3.7.31.** Porcentaje de Estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-1) Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso	93.75%	94%

La División de Derecho, Política y Gobierno identifica como área de oportunidad el difundir e impulsar estrategias que permitan incrementar las actividades de internacionalización para el desarrollo integral del alumnado.

**Tabla 3.7.32.** Estudiantes que realizan actividades de internacionalización

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-2) Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización	0.2%	4%

Para el ejercicio 2020, se contabiliza la participación de 1 PTC en el Programa de Formación Docente de la Universidad de Guanajuato, la División identifica como área de oportunidad la difusión del Programa de Formación Docente del Campus Guanajuato, y continuar apoyando a la plantilla docente en este rubro.

**Tabla 3.7.33.** PTC capacitados en programas formación docente

Indicador	2020	Meta PLADI 2030

(ic-3) Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente	2.78%	50%
---	-------	-----

La plantilla docente de la División de Derecho, Política y Gobierno, dentro de su Plan Anual de Trabajo, contemplan la realización de actividades académicas internacionales para las cuales se brinda apoyo.

**Tabla 3.7.34.** PTC que realizan actividades académicas internacionales

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-4) Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales	40.54%	52%

Los PTC de la DDPG publicaron 14 artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje, lo cual nos da un índice del 0.39 con relación a los 36 PTC adscritos a la División.

**Tabla 3.7.35.** Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales por PTC

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-5) Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año	0.39	1.5

Durante el 2020, investigadores de la División publicaron 7 artículos en revistas indexadas

**Tabla 3.7.36.** PTC que realizan actividades académicas internacionales

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-6) Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional	19.44%	20%

El Proyecto de Investigación denominado Museo Virtual de Ciudades Hermanas realizado por plantilla docente del Departamento de Gestión Pública en conjunto con colaboradores del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, es financiado con recurso de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado, y cuenta con la participación de actores internacionales. Este indicador se expresa en números absolutos.

**Tabla 3.7.37.** Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-7) Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	1	4

La información de este indicador se encuentra reportada en Dirección de Planeación, por parte de Oficina del Abogado General.

**Tabla 3.7.38.** Tasa de variación en el número de registros de derecho de autor

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-8) Tasa de variación en el número de registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior		

La DDPG no cuenta con registro histórico respecto a este rubro de empleadores satisfechos, por lo que se plantea realizar estrategias conjuntas con Campus Guanajuato para lograr abonar a este indicador.

**Tabla 3.7.39.** Porcentaje de empleadores satisfechos

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(ic-9) Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)	SIN DATOS	80%

Actualmente la DDPG no cuenta con proyectos de vinculación, por lo que se reporta en 0 dicho porcentaje.

**Tabla 3.7.40.** Porcentaje de ingresos propios

Indicador	2020	Meta PLADI 2030
(i-10) Porcentaje de ingresos propios generados por proyectos de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental	0%	10%

### **3.8. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) académicas de la División de Derecho, Política y Gobierno.**

La Dirección de la División de Derecho, Política y Gobierno, en conjunto con la Secretaría Académica y las coordinaciones de programas educativos de licenciatura han realizado un análisis de las principales Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se perciben en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión administrativa, a saber:

#### **3.8.1 Fortalezas (F) de la DDPG**

##### **3.8.1.1. F. Académicas**

###### **Estudiantes**

- La formalización del Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Guanajuato como Proyecto de Alto Impacto Social, y un espacio donde las y los alumnos de la Licenciatura en Derecho pueden practicar sus conocimientos en áreas como derecho civil y familiar.
- Formación integral del estudiante; se han implementado habilidades y acciones con la finalidad de promover programas que permitan el desarrollo de la cultura del autocuidado de la salud, la adquisición de estilos de vida saludables y el desarrollo personal, social y educativo en las y los estudiantes.
- Apoyo para la conformación de Grupos Organizados estudiantiles de diversas actividades y afinidades en las que participan las tres licenciaturas de la División, e incluso de otras Divisiones.
- Oferta constante de actividades de desarrollo tales como Seminarios, Conferencias y Talleres organizados por el profesorado, el alumnado y grupos organizados.

###### **Personal Académico**

- Plantilla docente con experiencia profesional, académica y de producción científica en sus respectivas áreas disciplinares.

- La experiencia práctica en el campo profesional de la plantilla docente se relaciona con el perfil de egreso del programa educativo, abonando a la formación del alumnado.
- Disponibilidad para adaptarse a las innovaciones y teletrabajo académico por parte de la planta docente y administrativa de la División.

###### **Programas Educativos**

- Oferta educativa que cuenta con reconocimientos de calidad, en el caso de las licenciaturas se cuenta con reconocimientos tanto nacionales como internacionales.
- Los programas educativos se encuentran alineados al Modelo Educativo de la UG, logrando que cada uno cuente con acreditaciones de calidad, garantizando su pertinencia y atendiendo a las necesidades que demanda el ejercicio de las profesiones.
- A través de la Cátedra UNESCO “Legislación, Sociedad y Patrimonio”, se promueve la investigación, la colaboración social y la formación de nuevas generaciones para la salvaguarda, conservación, regulación e interpretación del patrimonio material e inmaterial, así como otros proyectos de desarrollo cultural comunitario (Proyecto de Desarrollo 2020-2024 Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera).
- La División de Derecho, Política y Gobierno cuenta con una gran

aceptación y prestigio académico entre la sociedad.

Respecto a los indicadores académicos se puede señalar que para inicio de este año 2021:

- El porcentaje de PTC que ostentan el Perfil Deseable PRODEP es de 73.68
- El porcentaje de PTC con doctorado es de 89.47
- El porcentaje de PTC que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores es de 63.16

- La División de Derecho, Política y Gobierno cuenta con 5 Cuerpos Académicos, de los cuales uno ostenta el estatus de Consolidado.
- El 100% de los Programas Educativos de licenciatura cuentan con reconocimiento de calidad.
- Además de los PTC, existe involucramiento del personal administrativo de la División en el Programa Institucional de Tutoría a fin de apoyar la trayectoria académica exitosa del estudiantado.

### **3.8.1.2. F. Cohesión**

#### Marco de convivencia institucional

-La gestión administrativa de la Dirección ha permitido desplegar una comunicación directa con profesores y estudiantes como una forma de atender sus necesidades, mediante la generación de apoyos para coadyuvar con la permanencia y culminación de estudios.

- A través de las coordinaciones de programas educativos, se mantiene comunicación con profesorado y estudiantes para apoyar en la realización de actividades académicas con horarios beneficiosos.

-Dentro de la División existen diversos Grupos Organizados con intereses particulares y diversos que fomentan la participación e inclusión del alumnado.

-El curso de inducción a la Universidad de Guanajuato del Campus Digital fortalece el sentido de pertenencia de nuestra comunidad estudiantil a la institución.

-El Código de Ética que enmarca los principios rectores de la vida universitaria.

educativo del estudiantado para una conclusión exitosa de sus programas académicos.

- Avances significativos en los procesos de transparencia.
- La existencia del servicio de orientación psicológica para las y los estudiantes de los programas educativos de la División.

#### Personal administrativo

- Se cuenta con un equipo humano con visión a la mejora continua, cohesionado, y trabajo colaborativo.
- Personal administrativo en constante preparación profesional, personal y en sus funciones sustantivas.
- Personal administrativo que busca innovar en los procesos de sus respectivas áreas.

#### Espacios Físicos

- Se cuenta con el Plan Maestro para realizar trabajos de dignificación y ampliación de espacios académicos dentro de la División.

### **3.8.1.3. F. Gestión**

#### Gestión institucional

- Desde la Dirección de División se otorgan y canalizan diversos apoyos a fin de coadyuvar en el desarrollo

## **3.8.2. Oportunidades (O) de la DDPG**

### **3.8.2.1. O. Académicas**

#### **Estudiantes**

- Desarrollo de un Programa de Seguimiento a Egresados y Egresadas.

-Promover y fortalecer la incorporación de temas de derechos humanos, equidad social, igualdad y perspectiva de género de forma permanente en los programas educativos.

#### **Personal Académico**

- Establecer una pedagogía y evaluación académica de calidad en condiciones presenciales y virtuales.
- Capacitación continua del cuerpo docente sobre el manejo de las Tecnologías de la información y en la multimodalidad educativa.
- La consolidación de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos conforme a los productos de investigación logrados.

-Promover actividades académicas y recreativas que incentiven la participación de estudiantes de diferentes programas educativos: torneos, concursos, rallys académicos, entre otros.

-Verificación del perfil de alumnos con base en el cuidado de los procesos de ingreso del alumno y su proyecto sea acorde con las LGAC del programa de posgrado.

### **3.8.2.3. O. Gestión**

#### **Gestión Institucional**

- Creación de catálogo de educación continua.
- Simplificación y sistematización de procesos administrativos para una mejor atención.

#### **Personal Administrativo**

- Programa de capacitación pertinente y permanente para el personal administrativo que abarque a todos los niveles.

#### **Programas Educativos**

- Fortalecer el programa institucional de becas que fomente las oportunidades de acceso y permanencia estudiantil con equidad educativa.
- Continuar con la digitalización de Unidades de aprendizaje, con la finalidad de flexibilizar los programas educativos.
- Adecuación de los espacios físicos universitarios existentes para fortalecer la enseñanza virtual/presencial.
- La vinculación con redes internacionales de cooperación académicas son una oportunidad que potencia la formación académica de los estudiantes.

### **3.8.2.2. O. Cohesión**

#### **Marco de convivencia institucional**

### 3.8.3 Debilidades (D) de la DDPG

#### 3.8.3.1. D. Académicas

##### Estudiantes

- El dominio de un segundo idioma por parte del alumnado.
- Sistematizar el historial que concentre toda la actividad académica, cultural y de extensión del estudiante, incluyendo la acreditación de idiomas, forma de titulación, etc.
- Promover e impulsar de forma estratégica la movilidad académica nacional e internacional del alumnado.
- Falta de espacios para el desarrollo de actividades físicas y de esparcimiento para el estudiantado.
- Se identifica que los espacios limitados para el desarrollo académico, podría conllevar a grupos con cupo máximo, especialmente si existen alumnos con rezago académico que opten por recursos UDAs.

##### Personal Académico

- Mayor difusión y capacitación al cuerpo docente para operar de forma efectiva el programa de tutorías, para contribuir a disminuir los índices de deserción, reprobación y rezago de los programas educativos.
- Promover un mayor uso de herramientas tecnológicas de investigación y metas de transmisión de conocimientos mediante aulas virtuales tanto de profesores como alumnos.
- Poca disponibilidad de plazas para Profesores de Tiempo Completo, para la atención de toda la matrícula.
- En algunas ocasiones, la asignación de tutorados puede ser grande, lo que reduce la atención personalizada.

##### Programas Educativos

- Mejorar la difusión de la oferta educativa para captación de mayor matrícula para los programas de licenciatura de Administración Pública, Ciencia Política y Posgrados.
- Enseñanzas pertinentes en contextos reales: implementar la operatividad de los estudios del seguimiento de egresados.

#### 3.8.3.2. D. Cohesión

##### Marco de convivencia institucional

- Integración efectiva de la plantilla docente y del alumnado de los tres programas académicos de licenciatura.
- Interacción con alumnos y actividades de otras sedes del Campus Guanajuato.

#### 3.8.3.3. D. Gestión

##### Gestión Institucional

- Carencia de una sola herramienta o plataforma para registrar, obtener y controlar la información que producen los Departamentos y las Divisiones.
- Dificultad para que la plantilla docente informe sobre las actividades y proyectos que realizan de manera trimestral.
- Contar con canales internos de comunicación que favorezcan el trabajo interrelacionado con instancias administrativas e institucionales.
- Recursos insuficientes para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios físicos que conforman la División, así como de equipo periférico y tecnológico.
- Procesos largos de análisis y autorización de apoyos académicos y administrativos.

### **3.8.4 Amenazas (A) de la DDPG**

#### **3.8.4.1. A. Académicas**

##### **Estudiantes**

- En el contexto actual, incremento de nivel de estrés e incertidumbre en los miembros de la comunidad universitaria.
- Dificultad en la detección de problemáticas familiares y económicas vinculadas a la deserción y rezago estudiantil.

##### **Personal Académico**

- Desánimo por falta de reconocimiento a la actividad realizada por la planta académica.
- Que el impacto económico mundial producto de la pandemia sanitaria afecte los recursos del

- Conciencia de la corresponsabilidad académica de profesores y estudiantes en el desarrollo de las actividades, de tal suerte que se logre un equilibrio entre los derechos y obligaciones de la comunidad universitaria.
- Promover plataformas y herramientas que permitan seguir elevando la calidad de los productos de investigación.

##### **Programas Educativos**

- Incertidumbre respecto a la apertura de actividades presenciales tanto académicas como administrativas.

alumnado y sus familias, para asegurar su mantenimiento y continuidad educativa.

#### **3.8.4.2. A.Cohesión**

##### **Marco de convivencia institucional**

- A pesar de que el internet se ha vuelto una herramienta primordial en la educación, es un hecho que no todos los estudiantes cuentan con acceso a él desde sus hogares.
- El contexto social que se viven en la entidad derivado de la problemática sanitaria de Covid-19 impactando en todo el tejido social (violencia, desempleo, salud).
- Espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas reducidos y con poca probabilidad de ampliarse en virtud del edificio histórico donde se ubica la División.

#### **3.8.4.3. A.Gestión**

- El regreso a actividades presenciales en incertidumbre sobre la capacitación, jornada laboral, equipamiento, distribución y condicionantes de los espacios físicos.
- Incremento de recursos destinados para brindar apoyos por contingencia y vulnerabilidad al alumnado.
- Aumento del número de solicitudes de condonación de inscripción por parte del alumnado de todos los programas educativos de la División.
- Economía incierta en el entorno familiar y social.
- Escenario incierto respecto a la designación de recursos por las instancias federales y estatales para la operatividad académico-administrativa.
- La fuga de talentos del personal administrativo a consecuencia de la competitividad laboral en otras instituciones.



Aportaciones de la División de Derecho Política y Gobierno  
a los 3 ejes de desarrollo del PLADI 2021- 2030



## **4. Aportaciones de la División de Derecho Política y Gobierno a los 3 ejes de desarrollo del PLADI 2021-2030**

### **4.1. Aportaciones DDPG al eje “Rumbo Académico”**

Eje	Estrategias	Programa, Proyecto a Acción a Realizar	Fecha de inicio	Fecha de Término	Punto de Partida (Situación Actual en enero de 2021)	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento	Cantidad	Evidencia de Cumplimiento. Medios de Verificación
<b>Rumbo Académico</b>	Capacitación docente y Actualización disciplinar	Alineación a los Programas Institucionales	2021	2030	Plantilla Académica de la DDPG	Planta docente de la DDPG Capacitada	100% planta docente	Constancias participación eventos académicos, diplomas.
	Aseguramiento de la calidad de los PEL (Programas Educativos de Licenciatura)	Atención a las observaciones de los organismos acreditadores	2021	2030	100% PEL con reconocimiento de calidad	PEL contando con reconocimiento de calidad	100% de Programas Educativos PEL evaluables	Constancias otorgadas por organismo acreditador
	Aseguramiento de la calidad de los PEP (Programas Educativos de Posgrado) de investigación	Conformación de Comités Académicos para evaluación continua	2021	2030	53.84 de PEP con reconocimiento de calidad	PEP contando con reconocimientos de calidad	66.67 de los PEP acreditables calidad	Constancias otorgadas por el organismo correspondiente
	Consolidación de PEP	Actualización de contenidos de carácter profesionalizante de acuerdo a la oferta y demanda de necesidades	2021	2030	Plantilla de PEP DDPG	Revisión de las UDA de los PEP	100% de los PEP revisados	Herramienta de evaluación

		disciplinar es.						
		Seleccionar los PEP que deban permanecer en el SNP				100% de los PEP analizados en su pertinencia	Herramienta de evaluación	
Fomento al aumento de Matrícula de los PEL (A.P. y C.P.)	Presencia en muestras profesionográficas de las NMS para promover los programas.	2021	2030	Presencia en muestras profesionográficas del Campus GTo	Número de muestras profesionográficas atendidas	Asistencia a 20 muestras al año	% de aumento en cédulas de aspirantes	
Seguimiento a la Trayectoria	Programa Institucional Tutoría (PIT)	2021	2030	PIT al 2021 en funcionamiento	Número de acciones de tutorías realizadas	100% de tutores	Reporte del Sistema	
	Implementación del Plan de Acción Tutorial (PAT)			PAT al 2021 en funcionamiento (54.39)	Número de PAT registrados en Plataforma	% de incremento de reportes	Reporte del Sistema	
Titulación	Incremento de Becas y Apoyos	2021	2030	Programa en funcionamiento	Incremento de apoyos (condonación de inscripción, apoyo vulnerabilidad y becas)		Numeralia de Apoyos	
	Aplicación del Examen de Egreso	2022		Generación del instrumento para el egreso de cada uno de los PEL	Instrumento de aplicación del Examen de Egreso		% de aumento de trámites de titulación	
Optimización del Programa de Pase Regulado	Ampliación de la matrícula por parte de la DDPG	2021	2030	Número de solicitudes aceptadas por la DDPG	Reporte de números de alumnos aceptados PPR	Incremento del 2% admitidos PPR	Finalización de la inscripción del alumno Inscripciones reportadas en sistema	

	Apoyo a la Salud	Impulso a la salud mental por medio del área de psicología, adicional al servicio de CGTO	2021	2030	Número de solicitudes detectadas por tutores	Número de sesiones realizadas	10 sesiones por semana	Informe

**Tabla 16** Aportaciones DDPG "Rumbo Académico"

## 4.2. Aportaciones DDPG al eje "Cohesión Institucional"

Eje	Estrategias	Programa, Proyecto a Acción a Realizar	Fecha de inicio	Fecha de Término	Punto de Partida (Situación Actual en enero de 2021)	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento	Cantidad	Evidencia de Cumplimiento. Medios de Verificación
Cohesión Institucional	Promover la cultura de igualdad humana y perspectiva de género	Seminario Permanente de Derechos Humanos	2021	2030		Formación de la comunidad universitaria en una cultura de igualdad humana y perspectiva de género.	100% de la comunidad universitaria	Numeralia de participación
	Incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas Educativos	Promover la incorporación de la PEG por medio de acciones afirmativas y acompañamiento a los comités académicos	2021	2030	Análisis al interior de los PEL de UDAS en materia de perspectiva de género	Incorporación del tema de perspectiva de género en las UDAS de los PE de la DCEA	100% de los PE	UDAS con el tema de perspectiva de género en la curricular de los PE de la DDPG
	Operación del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	Desarrollar las 3 estrategias derivadas del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	2021	2030	Atención al apartado 1 del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID- 19	Comunidad universitaria en actividades presenciales	Indeterminado por contingencia	Comunidad universitaria en funciones presenciales

**Tabla 17** Aportaciones DDPG "Cohesión Institucional"



#### 4.3. Aportaciones DDPG al eje “Gestión Sustentable”

Eje	Estrategias	Programa, Proyecto a Acción a Realizar	Fecha de inicio	Fecha de Término	Punto de Partida (Situación Actual en enero de 2021)	Entregable : bien o servicio que se derive del cumplimiento	Cantidad	Evidencia de Cumplimiento. Medios de Verificación
Cohesión Institucional	Promover la cultura de igualdad humana y perspectiva de género	Seminario Permanente de Derechos Humanos	2021	2030		Formación de la comunidad universitaria en una cultura de igualdad humana y perspectiva de género.	100% de la comunidad universitaria	Numeraria de participación
	Incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas Educativos	Promover la incorporación de la PEG por medio de acciones afirmativas y acompañamiento a los comités académicos	2021	2030	Análisis al interior de los PEL de UDAS en materia de perspectiva de género	Incorporación del tema de perspectiva de género en las UDAS de los PE de la DCEA	100% de los PE	UDAS con el tema de perspectiva de género en la curricular de los PE de la DDPG

	Operación del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	Desarrollar, las 3 estrategias derivadas del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	2021	2030	Atención al apartado 1 del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	Comunidad universitaria en actividades presenciales	Indeterminado por contingencia	Comunidad universitaria en funciones presenciales
--	---	--	------	------	--	---	--------------------------------	---

**Tabla 18** Aportaciones DDPG "Gestión Sustentable"

## 5. Proyección de la División de Derecho, Política y Gobierno al 2030 (Contribución a metas)

### 5.1. Indicadores estratégicos

#	Descripción	Arranque 2021 CGTO	Meta 2030 Propuesta por UG	Arranque 2021 DDPG	Meta 2030 DDPG	Responsable Sugerido
1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	83.33	100%	100%	100%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
2	Porcentaje de programas educativos de Licenciatura con evaluación curricular vigente		95%	100%	100%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
	Porcentaje de programas educativos de posgrados con evaluación curricular vigente	81.2%	95%		95%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
3	Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación		31 (182%)	0%	7.14%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado		16%	0%	33%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
5	Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales		100%	100%	100%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
6	Porcentaje de programas educativos de Licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios		80%	0%	0%	Coordinación de Tutoría y Servicio Social Actualmente: Lic. Berenice Mendiola Vega
7	Eficiencia terminal		41.74	45.48%	60%	Coordinación de Titulaciones Actualmente: Lic. Luia Ángel López Miranda
8	Índice de titulación de licenciatura	19.70	50%	36.30%	60%	Coordinación de Titulaciones Actualmente: Lic. Luia Ángel López Miranda

9	Tasa de variación de la matrícula total de la UG		10.13%	6.57%	50.3%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
10	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial		41%	8.43%	60%	Secretaría Académica DDPG /Enlace Planeación DDPG Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
11	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	13.286	10.13%	43.24%	54.4%	Coordinación de Educación Continua
12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total		2%	0.44%	2%	Asistente de Dirección DDPG Actualmente: Mtra. Mayra Méndez Lara
13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior		40%	42.65%	45%	Control y Registro Escolar /Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo		67.87%	64.40%	67.87%	Coordinación Desarrollo Integral del Estudiante y Becas /Asistente de Dirección DDPG
15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional		10 (150%)	2	2	Coordinación de Extensión Actualmente: Mtra. Jessica Velázquez
16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeras que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total	0.70	0.80%	0.20%	0.80%	Coordinación Desarrollo Integral del Estudiante y Becas Actualmente: Lic. Juana Pastora Salazar Soria
17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel Superior	1.36	4%	0.69%	1%	Coordinación Desarrollo Integral del Estudiante y Becas /Enlace de Planeación
18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso		75%	60.71%	75%	Coordinación de Seguimiento a Egresados Actualmente: Lic. Claudia Mota
19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	80.04	85%	75.67%	85%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas



20	Porcentaje de PTC con doctorado	83.18%	90%	86.49%	95%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	56.28	72%	70.27%	82%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto Internacional		44%	32.43%	30.56%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC		25%	32.43%	45%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	61.90	53%	20%	60%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz		100%	10.23%	50%	Coordinación de Extensión Actualmente: Mtra. Jessica Velázquez
26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los programas educativos en temas de género, medio ambiente y cultura de paz		10 (900%)		2	Secretaría Académica DDPG
27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales		(80%)	70.98%	50%	Coordinación de Extensión Actualmente: Mtra. Jessica Velázquez
28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual		100%	69.05%	70%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la Universidad	49	5%	0	NA	N/A
30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados		100%	NA (indicador institucional)	NA	N/A

31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad		90%	1	2	Coordinadora Administrativa DDPG Actualmente: Ma. Guadalupe Barrera Vázquez
32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima		100%	94.12%	100%	Unidad de Sistemas. Actualmente: Ing. Rubén de Jesús Aguilar Balderas

Indicadores complementarios en razón del PbR y de otros instrumentos de planeación y evaluación externos

#	Descripción	Arranque 2021 CGTO	Meta 2030 Propuesta por UG	Arranque 2021 DDPG	Meta 2030 DDPG	Responsable Sugerido
1	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso			91.89%	90%	Coordinación de Titulaciones Actualmente: Lic. Luis Ángel López Miranda
2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización			2.58%	4%	Coordinación Desarrollo Integral del Estudiante y Becas Actualmente: Lic. Juana Pastora Salazar Soria
3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente				50%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales			40.54%	52%	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año			0.11	1.5	Directoras y Directores de Departamento
6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional			14.29%	50%	Directoras y Directores de Departamento
7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional			2	4	Enlace de Planeación Actualmente: Mtra. Cristina Vargas
8	Tasa de variación en el número de registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior					



9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)		80%	Coordinación de Seguimiento a Egresados Actualmente: Lic. Claudia Mota
10	Porcentaje de ingresos propios generados por proyectos de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental			Coordinación Administrativa Actualmente; Ma. Guadalupe Barrera Vázquez

## REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016).

Plan de desarrollo institucional: Visión 2030. ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018).

Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. ANUIES. Recuperado de: [http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)

Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Educación y desarrollo en México: una historia de baja capacidad de aprovechamiento del capital humano. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educaci%C3%B3n-y-desarrollo-en-M%C3%A9xico-Una-historia-de-baja-capacidad-de-aprovechamiento-del-capital-humano.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). Ley General de Educación.

Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). La educación superior en el desarrollo económico de América Latina. Recuperado de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/1/S2009334\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/1/S2009334_es.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Estudio económico de América Latina y el Caribe: Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pos-pandemia de COVID-19. CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>



Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2002). Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato. 2001-2025. Secretaría de Educación de Guanajuato. Recuperado de: [https://www.coepesguanajuato.mx/press/Documentos/Version%20extensa/pr esentacioneindice.PDF](https://www.coepesguanajuato.mx/press/Documentos/Version%20extensa/presentacioneindice.PDF)

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2013). Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato (PRE- SES) 2013-2035. COEPES.

Concheiro, L. (2020, septiembre 24). Universidad, política y sociedad. En Coloquio: La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020 (Mesa 6) [Archivo de video]. UNAM-IISUE. Recuperado de: [https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=fwatch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=fwatch_permalink)

Consejo Nacional de Población. (2018). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO-SEGOB.

Dirección General de Educación Superior Universitaria. (2019). Anexos del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2016-2019 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. DGESU-SEP.

Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior. (2019).

Declaración de los participantes en el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior. Recuperado de: <http://www.uabjo.mx/media/1/2019/11/DeclaracionEn- cuentroNacional.pdf>

Foro Mundial sobre la Educación. (2015). *Declaración de Incheon. Educación 2030: hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.* UNESCO. Recuperado de: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTI-MEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE\\_2.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTI-MEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf)

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.* Recuperado de: [https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040\\_WEB.pdf](https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf)

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). *Programa Estatal de Gobierno 2018-2024.* Recuperado de: <https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf>

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2020). *Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato*: Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Guerrero Agripino, L. F. (2019). *La Autonomía Universitaria ante la Reforma Educativa. Comentarios a la Reforma Constitucional de 2019 en materia de educación superior*. Universidad de Guanajuato.

Guerrero Agripino, L. F. (2019). *Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato*. Universidad de Guanajuato.

Hinton, K. E. (2012). *A Practical Guide to Strategic Planning in Higher Education*. Society for College and University Planning.

III Conferencia Regional de Educación Superior. (2018). *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior (2018) para América Latina y el Caribe*.

Recuperado de: [http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/07/declaracion\\_cres2018.pdf](http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/07/declaracion_cres2018.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1995-2015). *Censos de Población y Vivienda*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Resultados definitivos de los Censos Económicos de 2009*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Resultados definitivos de los Censos Económicos de 2014*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015a). *Principales resultados de la encuesta intercensal de 2015*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa de 2018*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Resultados definitivos de los Censos Económicos de 2019*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. (2020).

Observatorio de indicadores de Guanajuato. Recuperado de:  
<http://observatorio.guanajuato.gob.mx/extensions/plangto/index.html>

Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Gto., 22 de julio de 2020.

Ordorika, I. (2020, septiembre 24). *Coloquio UNAM: La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020* [Archivo de video]. Recuperado de: [https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=watch_permalink)

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 4 educación de Calidad.* Naciones Unidas. Recuperado de:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015, octubre 21). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Resolución de la Asamblea General A/71/1, aprobada el 25 de septiembre de 2015. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017). Educación para los objetivos del desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017). Educación para los objetivos del desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Educación Superior en México: resultados y relevancia para el mercado laboral.* OECD. Recuperado de: <https://www.oecd.org/employment/educacion-superior-en-mexico-a93ed2b7-.htm>

Presidencia de la Republica. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.* Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

PROFEXCE 2020-2021. Anexo II A. *Indicadores de capacidad académica (SES).* PROFEXCE 2020-2021. Universidad de Guanajuato.

Quintana, E. (2020, 13 de octubre). Nuestra economía sigue anémica. *El Financiero*.

Recuperado de: [https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/nues- tra-economia-sigue-anemica](https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/nues-tra-economia-sigue-anemica)

Secretaría de Economía. (2020). *Datos de Inversión Extranjera Directa*. Gobierno Federal-Secretaría de Economía.

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*.

SEP. Recuperado de:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa\\_Sectorial\\_de\\_Educaci\\_n\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). *Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de Guanajuato, 2019*. Gobierno Federal - Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

The Economist. (2020, octubre 10). *Special report. The world economy: The peril and the promise*. Recuperado de: <https://www.economist.com/special-report/2020-10-10>

Times Higher Education. (2020). *World University Rankings 2020*. Recuperado de: [https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2020/world-ranking#!/page/0/length/25/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/stats](https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2020/world-ranking#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats)

Top Universities. (2020). *QS World University Rankings*. QS Quacquarelli Symonds Limited 1994-2020. Recuperado de: <https://www.topuniversities.com/university-rankings>

Universia. (2018). *IV Encuentro Internacional de Rectores. Declaración de Salamanca*.

Universidad de Guanajuato. (1987). *Programa Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE)*.

Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (1991). *Plan de Desarrollo Institucional I (PLADI) (1991-1995)*. Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato*. Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato (2015). *Modelo educativo y proyecto de desarrollo 2015-2019 para la Universidad de Guanajuato.* Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato. Actualización 2016.* Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2018). *Normatividad de la Universidad de Guanajuato.* Universidad de Guanajuato.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2018). *Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de Estado 2018-2024.* Recuperado de: <https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2018/08/CTI-180822.pdf>

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO

